

Históricas Digital

Marcela Terrazas y Basante

“Interacción entre naciones, abigeato y violencia. Indios libres, estadounidenses y mexicanos en la frontera México-Estados Unidos, 1848-1882”

p. 185-240

Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos, siglos XVIII-XXI

Marcela Terrazas y Basante y Cynthia Radding
(coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

408 p.

Figuras

(Historia Moderna y Contemporánea 80)

ISBN 978-607-30-7539-8 (UNAM)

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/793/entre_naciones.html

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



INTERACCIÓN ENTRE NACIONES, ABIGEATO Y VIOLENCIA INDIOS LIBRES, ESTADOUNIDENSES Y MEXICANOS EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS (1848-1882)*

MARCELA TERRAZAS Y BASANTE
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

INTRODUCCIÓN

El diario *El Sonorense* publicó el 16 de marzo 1848: “Bien habíamos dicho que extrañábamos [sic] no hubiese habido otros más acontecimientos de apaches. Acaba de llegar un extraordinario del Sr. prefecto de este distrito en que noticia de una horrorosa carnicería que ha hecho el enemigo en el pueblo de Banámichi, Realito de Montepori y pueblo de Cumpas. El dolor y sentimiento no nos deja referir pormenores. Insertaremos íntegras en el número siguiente las comunicaciones oficiales, las listas de las víctimas sacrificadas y las de los hombres y mugeres [sic] cautivas”.¹ Noticias como ésta se publicaban con frecuencia en periódicos del norte mexicano y en los de la capital del país durante los más de tres decenios que van de 1848 a 1882. Relataban la delicada condi-

* Adoptamos los términos de indios nómadas o indios libres para referirnos a las naciones indígenas que no fueron sometidas por los españoles. David Weber señala que: “Los españoles los describían como indios bravos, indios bozales, indios infieles o gentiles e indios salvajes o indios bárbaros”. David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la Era de la Ilustración*, trad. de Alejandra Chaparro y Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2007, p. 33-34. Joaquín Rivaya-Martínez los llama “independientes”, es decir “no hispanizados ni evangelizados”. Joaquín Rivaya-Martínez, “La expansión comanche en la frontera norte de Nueva España durante el siglo XVIII”, en Porfirio Sanz Camañes y David Rex Galindo (coords.), *La frontera en el mundo hispánico*, Quito, Abya-Yala, 2014, p. 343. Los documentos relativos al siglo XIX aluden a ellos como salvajes o bárbaros. Disentimos de estos adjetivos; los reproducimos a fin de recrear la manera en que fueron percibidos por españoles y mexicanos.

¹ “Hermosillo”, *El Monitor Republicano*, México, 17 de abril de 1849, p. 4, <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>.

ción de la frontera, que —tras la guerra con el país del norte— siguió enfrentando las expediciones de comanches y apaches con sus secuelas de devastación, muerte, toma de cautivos y robo de ganado.² El artículo XI del tratado de paz —el único del cual los negociadores mexicanos se enorgullecían, pues obligaría a los norteamericanos³ a refrenar las incursiones indias— resultó un absoluto fracaso. En este sentido, nada pareció cambiar para los vecinos del septentrión después de la conflagración.

No obstante este panorama aparentemente inalterado, la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) fue un hito en la historia de las dos naciones y transformó aspectos importantes de ambas.⁴ Entre ellos, la línea divisoria, emanada de las negociaciones de paz. El ambiente de la región en torno al nuevo lindero se hizo crecientemente hostil como lo muestra la correspondencia entre los dos gobiernos, las notas intercambiadas entre las autoridades locales y los gobernadores o entre éstos y la autoridad del centro, la documentación obrante en los archivos nacionales y regionales y las noticias publicadas en la prensa nacional y local en México y Estados Unidos. Todos nos hablan de una frontera penetrada por la violencia en los años que siguieron a la conflagración.

La región fronteriza entre México y Estados Unidos había sido, desde muchos lustros antes de la contienda, un escenario de contrastes. Ahí, tenían lugar interacciones e intercambios pacíficos —argumento sobre el cual llamo la atención y al cual volveré más adelante—, pero

² Como Chantal Cramaussel, encontramos que la documentación y los periódicos de la época hablan muchas veces de apaches y comanches sin distinguir la parcialidad o grupo, o incluso confundidos. Chantal Cramaussel, “La violencia en el estado de Chihuahua a mediados del siglo XIX”, en José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón (coords.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, Hermosillo, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Baja California/University of North Carolina, 2015, p. 204.

³ Emplearemos los términos norteamericanos, angloamericanos y euroamericanos como sinónimo de estadounidenses para evitar repeticiones, no obstante su imprecisión.

⁴ Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-1867, I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, *passim*, www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v1imperios.html.

era también un espacio de transgresiones, excesos y atropellos.⁵ El filibusterismo, las expediciones para saquear bienes o ganado, la toma o retención de cautivos, tanto por indios como por fronterizos,⁶ las correrías de estadounidenses y mexicanos para recuperar ganado robado, las expediciones que traspasaban la línea para recobrar esclavos fugitivos, el saqueo realizado por maleantes de ambos lados del Bravo y el contrabando eran parte del catálogo de ilícitos. Destacaba en él, el robo de ganado, actividad muy socorrida, que involucró a mexicanos, indios y estadounidenses, que lejos estuvo de ser apacible.⁷ Las incursiones realizadas por éstos a fin de obtener reses o caballada —destinadas, principalmente, a ser vendidas en los ranchos o en los fuertes estadounidenses y mexicanos— estuvieron acompañadas de gran agresividad.⁸ El fenómeno de la violencia india hacia los mexicanos había comenzado, según hacen ver diversos autores, al interrumpir las autoridades de México la entrega de raciones a los comanches, kiowas, apaches, navajos y otros grupos, y al abandonar dichas naciones los viejos tratados de paz —acuerdos imperfectos pero operativos— en los tempranos años treinta. A partir de ese momento, los indios reiniciaron los ataques a los ranchos, el robo de ganado, los asesinatos y la captura de cautivos.⁹

⁵ Lance R. Blyth, *Chiricahua and Janos. Communities of Violence in the Southwestern Borderlands, 1680-1880*, Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 2012, p. ix.

⁶ Cramaussel, “La violencia en el estado...”, p. 216.

⁷ Ignacio Almada *et al.* señalan que algunas fuentes hablan de la presencia de apaches en la actual Sonora desde 1684. Apuntan que eran percibidos como una amenaza “quizás por ser nómadas no cristianos y beligerantes, así como por asaltos y sustracción de ganado que se les atribuyen”. Almada *et al.*, “Casos de despueblo de asentamientos atribuidos a apaches en Sonora, 1852-1883”, en Medina Bustos y Padilla Calderón, *Violencia interétnica...*, p. 227-273.

⁸ Usamos el término “incursiones” —como lo hacen Almada Bay *et al.*— retomándolo de los documentos y los periódicos de la época, pero “conscientes de que está cargado de una noción de territorialidad, que concibe al espacio ocupado por los vecinos como propio, sujeto a la normatividad formal e informal de su orden social, y toma a los apaches como intrusos, ajenos o enemigos; a sabiendas de que incursión implica ataque y rapiña”. Almada Bay *et al.*, “Casos de despueblo...”, p. 230.

⁹ Brian DeLay, *War of a Thousand Deserts: Indian Raids and the U. S.-Mexican War*, New Haven (Connecticut)/Londres, Yale University Press, 2008, p. xv. Chantal Cramaussel afirma que hacia 1835 comienza el periodo “más violento de la guerra contra los indios”. Cramaussel, “La violencia en el estado...”, p. 198-199. Víctor Orozco, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 41. La Junta de Chihuahua, en una solicitud de ayuda contra los “bárbaros”, dirigida al presidente, recuerda el levantamiento que las “tribus

Fue entonces también cuando las autoridades mexicanas declararon la guerra a los apaches.¹⁰ Otros autores precisan que, en la cuenca del río Florido,¹¹ donde la violencia se incrementó, sobre todo a partir de 1843, la irrupción de los comanches constituyó una razón más poderosa para explicar el recrudecimiento de los conflictos.¹² El problema puede incluso rastrearse en el periodo colonial, cuando las alianzas, afianzadas en los mil setecientos setenta, de españoles entre comanches, apaches, navajos y otros pueblos indios —que incluían la entrega de obsequios y otros efectos— se quebrantaron. En 1818, la interrupción de las donaciones, ocasionada por la lucha independentista que impedía el arribo de los recursos a las Provincias Internas, provocó la ruptura de la alianza hispano-india.¹³

En todo caso, lo que aquí interesa dilucidar es el efecto que tuvo el establecimiento de la nueva línea divisoria sobre la interacción entre indios nómadas, mexicanos y estadounidenses fronterizos. Nos proponemos analizar si la violencia —que desde los años treinta acompañó al robo de ganado perpetrado por dichas naciones en las comarcas del septentrión mexicano— se mantuvo o se modificó después de fijarse el nuevo lindero y por qué. Buscamos examinar, de manera colateral, el impacto de los cambios generados por la nueva línea: los demográficos, combinados con el desplazamiento de la población india y no india, así como el asentamiento de grupos humanos en la región fronteriza y estudiaremos, con particular interés, el efecto del negocio ganadero estadounidense, que cobró una naturaleza crecientemente capitalista en la zona

bárbaras [sic] indias” iniciaron en 1831. Citado por William B. Griffen, *Utmost Good Faith. Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848*, Albuquerque (New Mexico), University of New Mexico Press, 1988, p. 201.

¹⁰ Al restablecerse los suministros en 1842, se restauró la paz con los apaches. Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 3, 11.

¹¹ El río Florido, situado al sur del estado de Chihuahua, es tributario del Conchos.

¹² Cramausel, “La violencia en el estado...”, p. 198-199; Cuauhtémoc Velasco Ávila, “Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836”, *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, n. 87, enero-abril 2014, p. 67-70. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/6103>.

¹³ David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, trad. de Jorge Ferreiro, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 329-330, 335-336. Bryan Alan Hernández Aguilar, *La frontera idiosincrásica: contrastes entre los Estados Unidos de América y la Corona española en la disputa por Norteamérica, 1783-1819*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 34.

entre 1865 y 1882. Al centrar nuestra mirada en la violencia, el presente estudio se inscribe en la historiografía que, de acuerdo con Miguel Ángel González Quiroga, enfatiza “el extraordinario legado” violento con el cual se ha asociado a la región fronteriza. Este énfasis, asevera el autor, ha omitido considerar la colaboración y convivencia armónica que tuvo lugar de forma paralela. A éstas dedica el especialista su estudio, llenando un importante vacío y equilibrando la mirada sobre la frontera del río Grande, la cual bien puede extenderse a toda la frontera entre las dos naciones.¹⁴ Las razones de este capítulo para engrosar aquella postura y el porqué de la nutrida corriente las discutiremos hacia el final del texto.

La hipótesis aquí planteada es que el carácter violento de la interacción entre indios libres, estadounidenses y mexicanos perduró después de establecerse la línea fijada por el Tratado de Guadalupe, giró en torno al robo y el tráfico de ganado mayor, caballada y toma de cautivos y que alcanzó su punto más alto entre 1865 y 1885 cuando Texas y Nuevo México, en menor medida, se convirtieron en los mayores proveedores de carne de los mercados urbanos del norte de Estados Unidos. Propone que, en esa actividad, participaron las tres comunidades. Cabe enfatizar que el rasgo sangriento no fue homogéneo a lo largo de la línea, ni durante los treinta y cinco años que siguieron a la guerra mexicano-americana. El enfoque del estudio es histórico; es ésta una indagación de los resortes de la violencia en un contexto penetrado por el creciente tráfico de semovientes, la toma de cautivos, la ocupación de las tierras indias, el desalojo de localidades y rancherías mexicanas y el asentamiento de pobladores euroamericanos en la región fronteriza.

La investigación se ocupará de los estados fronterizos del norte de México a fin de analizar el abigeo como resorte económico de la violencia en la región entre 1848 y 1882.¹⁵ Tomará como punto de

¹⁴ Miguel Ángel González Quiroga, *War and Peace on the Rio Grande Frontier, 1830-1880*, Norman (Oklahoma), University of Oklahoma Press, 2020, p. xi, 1-3, 358, 361.

¹⁵ Chantal Cramaussel afirma que antes de los años treinta, los comanches se limitaban a asaltar caravanas y amenazar ranchos aislados en el río Bravo, en los alrededores de Janos y en las haciendas situadas al norte de la ciudad de Chihuahua. Más adelante, el Bolsón de Mapimí se convirtió en su zona de refugio. “Desde el bolsón, los ‘bárbaros’ [...] organizaban incursiones hacia el sur del estado de Chihuahua y el norte de Durango”. Cramaussel, “La violencia en el estado...”, p. 195-224, 198.



arranque el año de 1848, pues le interesa indagar los cambios y permanencias en la violencia generados a raíz del establecimiento del nuevo lindero y de la instauración de la reciente vecindad. Concluirá en 1882, cuando México y Estados Unidos firmaron el acuerdo que permitió a las fuerzas federales de cada país el paso recíproco de la frontera en persecución de los nómadas y otros “delincuentes”; ese convenio significó la alianza de los gobiernos de ambos países en contra de los indios nómadas.¹⁶

Importa llamar la atención sobre el problema que reporta llegar a cifras confiables y precisas en torno a los efectos de las acciones violentas —número de muertos, heridos y toma de cautivos—, datos sobre robo de ganado o de animales sacrificados. Al igual que el tema del contrabando, la información al respecto no es ni sistemática ni periódica y aquélla de la que se dispone debe ser sometida a una rigurosa crítica de fuentes; la débil presencia del Estado explica en parte esta situación, pues sus informes no eran regulares ni consistentes. Aun así, las “impresiones” emanadas de la documentación y los periódicos de la época son claras y elocuentes.¹⁷

Dos conceptos necesarios: violencia y frontera

Antes de entrar en materia, consideramos necesario poner en claro dos conceptos: violencia y frontera; comencemos por el primero. El concepto de violencia, como se señala en la introducción, ha sido abordado desde diversas disciplinas. Nosotros acudiremos al derecho penal que la describe como la “fuerza física que aplica una persona sobre otra y que construye el medio de comisión propio de algunos delitos, como

¹⁶ Sólo después de la abrogación de la orden expedida por Edward Ord en 1877 —que autorizaba a fuerzas estadounidenses a internarse en territorio de México, sin consultar a su gobierno, para perseguir maleantes e indios— el gobierno de México firmó un acuerdo de paso recíproco de tropas (1882). Shelley Bowen Hatfield, *Chasing Shadows. Indians along the United States-Mexico Border 1876-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 2.

¹⁷ Véase Griffen, *Utmost Good Faith...*, que presenta un meticuloso apéndice de los encuentros entre indios y mexicanos en los años 1821-1848 (251-308). El autor señala la naturaleza azarosa de la información (251).

el robo y los delitos contra la libertad sexual, entre otros”.¹⁸ Echaremos mano también de la caracterización de la sociología, que nos ofrece los elementos más provechosos para los casos a revisar en las páginas siguientes. Así, de acuerdo con Martin Shaw, “El significado central de la violencia es la imposición deliberada de violación o daño corporal a un ser humano individual por parte de otro”. Las formas de violencia comprenden golpear, herir, violar, torturar y matar. Según el propio autor, la violencia es “la expresión más extrema de poder” y contiene el máximo potencial del poder total; esto es: la destrucción física de un actor social por otro. La violencia puede ser una expresión espontánea de las relaciones de poder o una maximización instrumental planificada del poder.¹⁹ Según se advierte, la sociología entiende la violencia en relación con el daño corporal, que puede llegar a causar la muerte de un ser humano, mientras el derecho abarca delitos como el robo en su caracterización de la violencia. Nuestro estudio tomará en cuenta ambas definiciones.²⁰

Precisaremos ahora el significado de frontera, pues si bien, el 2 de febrero de 1848, el Tratado de Guadalupe Hidalgo fijó la línea que delimitaría los territorios de México y Estados Unidos y se esperaba que el nuevo lindero definiera con exactitud y claridad la jurisdicción de cada uno de los dos países, la frontera dibujada en el mapa de Disturnell,²¹ lejos estuvo de ser, en la práctica, el límite entre los territorios sujetos al control y las soberanías políticas respectivas. Así, la idea de entender la frontera como una línea que determina de forma puntual los límites entre los dos países —al menos para la etapa en estudio— impedía descifrar la condición de la región fronteriza y de los

¹⁸ *Diccionario panhispánico del español jurídico*, Real Academia Española/Cumbre Judicial Iberoamericana/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2020, <https://dpej.rae.es/>.

¹⁹ Martin Shaw, “Violence”, en Bryan S. Turner (ed.), *The Cambridge Dictionary of Sociology*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, p. 652-653.

²⁰ Hacemos ver que las incursiones de apaches y comanches, ligadas con robo de ganado, toma de cautivos y otras expresiones graves de violencia (manifiesta en las heridas y muerte causadas al enemigo) como producto de una actividad económica o como resultado de la venganza, serán abordadas de forma extensa más adelante.

²¹ *El Mapa de los Estados Unidos de Méjico, Según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República*, [publicado por] J[ohn] Disturnell, 102 Broadway, Nueva York, 1847, fue la carta empleada por los negociadores de la paz para trazar la frontera acordada después de la guerra.

pueblos que la habitaban. Se hizo necesario, en consecuencia, buscar un concepto distinto de frontera y, más allá de éste, el de zona o región fronteriza. La revisión de la literatura sobre el tema nos acercó al texto de Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding, “Introduction: Borderlands, a Working Definition”, y al libro de Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y en las Américas*.²² Los dos trabajos ofrecen conceptos útiles para explicar la región fronteriza México-Estados Unidos entre 1848 y 1882. La caracterización de Levin y Radding resulta útil para esta investigación —como se verá en las siguientes páginas— al considerar que la frontera no separa entidades sociales, económicas o políticas, y al hablar de las regiones fronterizas como “espacios difusos de competencia, adaptación y mezcla, generados a lo largo de procesos históricos en tiempos y lugares específicos” y como “espacios vividos”.²³ La idea de zonas inestables e indeterminadas, donde no existe una demarcación clara; de que no son simplemente áreas adyacentes a la “línea” que señalan límites jurisdiccionales bien definidos se adecúa bien a la región y al momento aquí tratados. Del rico texto de Herzog, interesa retomar las ideas sobre la manera en que las actividades de individuos y grupos contribuyeron a la formación de la frontera y acerca de cómo los vecinos entendían la posesión de la tierra y la forma en que esta comprensión determinaba lo que decían y hacían.²⁴ Concordamos con la afirmación de que, eran los habitantes de los territorios quienes experimentaban lo que era una frontera; que eran ellos quienes sabían del peligro y las consecuencias de circular por determinadas zonas y de la seguridad reportada por transitar por otras; y que las fronteras eran parte de la realidad de los vecinos y su actividad se ajustaba a ciertas áreas de tal manera que la relevancia y el sentido de mojoneras y tratados era diferente para las autoridades y los

²² El primero analiza la formación territorial de España y Portugal tanto en Europa como en las Américas, mientras el segundo revisa la naturaleza de ambos imperios y de la América indígena. Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y en las Américas*, trad. de Tamar Herzog, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018, p. 15. Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding, “Introduction: Borderlands, A Working Definition”, en Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding (eds.), *The Oxford Handbook of Borderlands in the Iberian World*, Nueva York, Oxford University Press, 2019, p. 1.

²³ Levin y Radding, “Introduction...”, p. 1.

²⁴ Herzog, *Fronteras de posesión...*, p. 17-20.



pobladores.²⁵ Coincidimos con el enunciado de que el mayor problema enfrentado por los Estados poscoloniales americanos, en este caso el estadounidense y el mexicano, estribó en “controlar a las personas y los espacios que en teoría formaban parte de ellos, pero que rara vez estaban verdaderamente integrados”.²⁶

TRÁFICO DE GANADO E INTERACCIÓN ENTRE NACIONES EN LA NUEVA REGIÓN FRONTERIZA. SECUENCIA HISTÓRICA

Las regiones fronterizas “son zonas de interfaz socio-histórica donde pueblos con diferentes antecedentes culturales, intereses económicos y políticos interactúan, creando así nuevas formas de apropiación, producción y distribución de recursos, así como nuevas formas de entender y representar el mundo y nuevas modalidades de interacción intersubjetiva, mientras que reproducen e imponen al mismo tiempo elementos de su propia cosmovisión y estructuras de poder”.²⁷

Al término de la guerra mexicano-americana, las consecuencias del Tratado de Paz, Amistad y Límites y Arreglo Definitivo...²⁸ trascendieron la mera modificación de la frontera, pues no sólo se alteraron los linderos, cambió también la interacción entre las sociedades mexicana, india²⁹ y estadounidense y la dinámica de la vecindad. Esta última derivaba del avance de los euroamericanos y de su asentamiento

²⁵ Herzog, *Fronteras de posesión...*, p. 23.

²⁶ Herzog, *Fronteras de posesión...*, p. 18.

²⁷ Levin y Radding, “Introduction...”, p. 6.

²⁸ Tratado de Paz, Amistad y Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América es el nombre oficial del tratado que puso fin a la guerra. Es comúnmente conocido como de Guadalupe Hidalgo o sólo de Guadalupe.

²⁹ Consideramos, como Guillermo Bonfil, que el concepto indio no se refiere a una comunidad étnica, lingüística o cultural. Leticia Reina y Cuauhtémoc Velasco afirman que el concepto “tiene un sentido claramente estamental y por lo tanto una connotación de inferioridad”. Guillermo Bonfil, “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, en *Obras escogidas*, selec. y recop. de Lina Odena Güemes, 4 v., México, Instituto Nacional Indigenista/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares/Secretaría de la Reforma Agraria, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, v. 1, p. 337-357; Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo*



en territorios antes pertenecientes a las naciones indias o mexicana y de los desplazamientos de algunos grupos indígenas y de pobladores de diversas villas fronterizas mexicanas. Tales fueron los factores que desencadenaron relaciones caracterizadas por la rivalidad y la disputa violenta entre “grupos, tribus, naciones y Estados ...[que] comp[etía]n entre sí por recursos y espacio”.³⁰ La competencia, en este caso, se entabló por la tierra, por sus pastizales y abrevaderos, por sus ríos; por la posibilidad de transitar libremente el territorio, por el comercio, por los cautivos y el ganado. Por otra parte, la disputa entablada por la tierra se relacionaba con las distintas concepciones que indios y vecinos norteamericanos o mexicanos tenían de ella.³¹ Mientras los fronterizos la veían como el lugar para ser apropiado, y sometido a una economía de acumulación; los indios nómadas la entendían como un espacio indisolublemente ligado a su vida, permeable, de límites difusos, destinado a la movilidad y fuente de recursos para ser tomados. Los derechos de propiedad entre los indios hacían énfasis en la necesidad y el uso más que en la posesión y la acumulación. Las tierras, al igual que las casas, la comida o la ropa pertenecían a individuos y familias, pero sólo en la medida en que pudieran hacer un uso activo de ellos.³² Estos últimos rasgos eran fundamentales para

XIX, México, Siglo XXI/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, p. 16.

³⁰ Murdo MacLeod, “Some Thoughts on the Pax Colonial. Colonial Violence, and Perceptions of Both”, en Susan Schroeder (ed.), *Native Resistance and the Pax Colonial in New Spain*, Lincoln (Nebraska)/Londres, University of Nebraska Press, 1998, p. 130-31, 142, *apud*: Weber, *Bárbaros...*, p. 24. Joaquín Rivaya describe la competencia entablada por comanches y apaches orientales por los recursos naturales, los caballos y el control del comercio en el siglo XIX. Rivaya-Martínez, “La expansión comanche...”, p. 348.

³¹ “[...] raramente se discutía la manera en que los contemporáneos entendían la posesión y cómo esta comprensión determinaba lo que decían y hacían.” Herzog, *Fronteras de posesión...*, p. 17.

³² “Lands and live are inseparable. ‘We have lived upon this land from days beyond history’s records, far past any living memory, deep into the time of legend’ said an Elder from Taos Pueblo.” En tanto que Paula Gunn Allen decía que la frase “Somos la tierra” era la “idea fundamental incrustada en la vida y la cultura de los nativos americanos en el suroeste”, en Colin G. Calloway, *One Vast Winter Count: The Native American West before Lewis and Clark*, Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 2003, p. 7. Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 245; Almada Bay *et al.*, “Casos de despueble...”, p. 237. Daniel K. Richter, *Facing East from Indian Country: A Native History of*

sociedades como las constituidas por apaches y comanches, pero impactaron a los vecinos de los dos lados de la línea.

Ahora bien, aunque es conocido que el robo indio de reses tenía como finalidad el intercambio por armas, municiones, cuchillos, mantas y whisky, importa tener en cuenta que los equinos fueron un bien igualmentepreciado para comanches y apaches. Los caballos, tras su introducción por los españoles en América, habían revolucionado la vida de los indios de las Grandes Llanuras, al darles el medio para desplazarse por extensos territorios a gran velocidad para practicar la caza, la guerra y el comercio y al poner a las naciones indias en competencia para su obtención.³³ Los caballos modificaron los patrones de asentamiento indígena, imponiendo campamentos pequeños y la obligación de desplazarse con más frecuencia, cuando aquéllos agotaban los pastos y el agua del derredor. Además de su valor de cambio, constituían el índice de la riqueza y el estatus de su propietario. Eran también una palanca para quien aspiraba al poder político —pues la donación de caballos aseguraba la lealtad de los seguidores— y un indicador del prestigio del donador.³⁴ Apaches y comanches tenían en el caballo el vehículo para extender sus redes de comercio y su área de dominio, impulsando la militarización de su sociedad y para desplazarse a cientos de millas al sur del Bravo. La “revolución equina”, que trastocó la vida de los indios de las Grandes Planicies, provocó “cambios en los patrones de subsistencia y la economía política de todos ellos” y redujo “tiempos y distancias de las Grandes Llanuras, el Suroeste [norteamericano] y el norte de México a un tamaño que una sola política pudiera manejar y dominar”.³⁵ Esto explica el valor que los indios cifraban en los equinos.

Early America, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2001, p. 51-52. Véase Matthew Babcock, “Territoriality and the Historiography of Early North America”, *Journal of American Studies*, Cambridge University Press/British Association for American Studies, v. 50, n. 3, August 2016, p. 519, <https://doi.org/10.1017/S0021875816000529>.

³³ Para este punto, véase Rivaya-Martínez, “La expansión comanche...”, p. 343-344. Pekka Hämäläinen, *The Comanche Empire*, New Haven (Connecticut), Yale University Press, 2008, p. 347.

³⁴ Rivaya-Martínez, “La expansión comanche...”, p. 344.

³⁵ Rivaya-Martínez, “La expansión comanche...”, p. 343. Hämäläinen, *The Comanche...*, p. 347.



El abigeato en la Colonia

El robo y el tráfico de reses, mulada y caballada en la frontera norte de Nueva España conjugó ambos aspectos intercambio pacífico y violencia; cooperación y atrocidades. El robo y el tráfico de semovientes solían acompañarse con la toma de mujeres, niños y jóvenes, quienes eran esclavizados, usados como pastores, y, con frecuencia, incorporados al grupo que los había capturado.³⁶ La intervención en esta actividad de los indios libres³⁷ y su relación con los abigeos novohispanos o estadounidenses debe entenderse en el marco de una sociedad pastoril, cuya dinámica vale la pena entender. Los abigeos solían ser vecinos de un mismo pueblo, o de uno cercano, lo que les facilitaba planificar sus operaciones. Actuaban en forma individual o en bandas; estaban ligados por vínculos de parentesco o compadrazgo y operaban en combinación con personajes influyentes y con autoridades locales, lo que explica la tolerancia hacia los sospechosos de abigeato y el hecho de que las denuncias de los vecinos fueran desatendidas. Los abigeos eran arrieros, pastores, labradores o vaqueros. Durante el siglo XVIII, canjeaban los animales con los apaches en territorio mexicano; los indios llevaban las manadas hacia el norte, integrando los circuitos que llegaban hasta el actual territorio de Estados Unidos.³⁸ Parte del ganado robado era vendido como animales en pie; otra se sacrificaba para obtener carne, cuero,

³⁶ Rivaya-Martínez, “La expansión comanche...”, p. 354; Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 245; véase Francisco Javier Sánchez Moreno, *Cautivos de los indios en el noroeste de México. Siglos XVIII-XIX*, Saltillo/Zacatecas/San Luis Potosí (México), Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2011, *passim*.

³⁷ José Luis Mirafuentes señala que ya en 1718 se consideraba al abigeo practicado por los indios seris “como un mal que azotaba endémicamente a las misiones y los principales ranchos y campamentos mineros del sur y del occidente de Sonora”. José Luis Mirafuentes, “Relaciones interétnicas y dominación colonial en Sonora”, en Marie Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (eds.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2000, p. 591-612, 609.

³⁸ La descripción de la dinámica del abigeato se ha basado en la notable obra de Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007, p. 140, 150, 182-183, 196-197, 212.



sebo y manteca,³⁹ lo cual da razón del alto número de reses muertas en las correrías sobre las haciendas. Muchos vecinos participaban en la actividad, en la cual estaban implicados los indios también. Su intervención no fue particularmente violenta en el periodo colonial; entonces, formó parte de la actividad ordinaria y habitual que no revestía la importancia y la crueldad que llegó a tener cuando la industria ganadera formó parte de una pujante empresa pecuaria capitalista.

El negocio del ganado entre norteamericanos, indios y novohispanos tenía arraigo en el área; fue una de las primeras actividades comerciales entre estas poblaciones y de ella se tienen registros tempranos. Donald E. Chipman y Harriett Denise Joseph señalan que, el traslado de semovientes desde Texas hacia el este de Louisiana se realizaba ya en el siglo XVIII. Dada la escasez de reses y caballada en la región, los vaqueros tejanos capturaban animales sin marcar, principalmente caballos, y los llevaban a La Luisiana, logrando buenas ganancias.⁴⁰ De hecho, el ganado y los equinos fueron las exportaciones más importantes de la Texas española de finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Los texanos exportaron miles de cabezas de ganado, legal e ilegalmente. Después de 1780, entre 15 000 y 20 000 cabezas de ganado fueron llevadas anualmente a La Luisiana.⁴¹ Tras su adquisición por Estados Unidos, en 1803, el tráfico de ganado hacia esta región fue estrictamente prohibido por las autoridades españolas; sin embargo, los altos beneficios y la relativa facilidad con la que abigeos podían robar ganado y conducirlo a través de la frontera, hicieron que muchos individuos optaran por violar la ley.⁴² Así, los norteamericanos siguieron penetrando en el occidente de Texas y en Oklahoma para capturar caballos salvajes de las planicies y comerciar con los comanches, los taovayas y

³⁹ Orтели, *Trama de una guerra...*, p. 196-99.

⁴⁰ Donald E. Chipman y Harriett Denise Joseph, *Spanish Texas, 1519-1821*, edición revisada, Austin (Texas), University of Texas Press, 2010, p. 218-219. Cabe recordar que La Luisiana fue parte del dominio de la Corona española entre 1763, tras la guerra contra franceses e indios, y 1800, cuando España hubo de cederla a Napoleón I.

⁴¹ Odie B. Faulk, "Ranching in Spanish Texas", *Hispanic American Historical Review*, The Duke University Press, Durham, North Carolina, v. XLV, n. 2, May 1965, p. 257-266, <https://www.jstor.org/stable/2510568>. Hay que recordar que La Luisiana fue dominio de España entre 1763 y 1800, en que la retrocedió a Francia.

⁴² *Ibidem*, p. 265.

los tawakonís.⁴³ El robo de animales y su intercambio se practicaba, y esto es lo que deseamos resaltar, de tiempo atrás. La política ilustrada “de conquista pacífica”, puesta en práctica por la monarquía española para poner fin al tráfico de ganado había fracasado.⁴⁴

De 1821 a 1847

El robo y el tráfico de animales perduró en el México independiente; lo que cambió fue su creciente importancia, desatada por el ímpetu capitalista que, paulatinamente, fue cobrando el negocio ganadero en esas décadas. El comercio se intensificó en los años veinte con la llegada de colonos euroamericanos a Texas —auspiciada por las concesiones otorgadas por el gobierno mexicano a Stephen Austin en 1821— y con el crecimiento extraordinario de la migración europea al suroeste de los Estados Unidos en ese mismo decenio, cuando pioneros, comerciantes ganaderos y especuladores o colonos, fugitivos de la crisis económica de 1819, buscaron tierras para el cultivo y la actividad pecuaria o persiguieron oportunidades para el comercio o la especulación. El avance de los colonos más allá del Mississippi generó un incremento demográfico en la región que duplicó la media de crecimiento poblacional del resto de Estados Unidos.⁴⁵ Tanto las autoridades estatales como el

⁴³ Weber, *La frontera española...*, p. 414-415. Los taovaya (o taboayaces), tawakoni (o tahuacanes), iscani (o yscanis), wichita (güichitas), waco y kitsai (¿quichas?) —originalmente tribus y subtribus autónomas, pero culturalmente similares— fueron conocidos colectivamente como los wichita desde que, en 1835, firmaron por primera vez un tratado con los Estados Unidos. William W. Newcomb Jr., “Wichita”, en *Handbook of the North American Indians. 13. Plains, Part 1 of 2*, edición del volumen de Raymond J. DeMallie, Washington, D. C., Smithsonian Institution, 2001, p. 548, <https://archive.org/details/handbookofnortha0000unse>. (Los nombres hispanizados los retomo del índice analítico de José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821. Guía documental III*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 291-322, https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/250_03/movimientos_resistencia.html.)

⁴⁴ De acuerdo con David Weber, la política borbónica representó una “reafirmación de la política de conquista pacífica” de la Corona. Weber, *Bárbaros...*, p. 25.

⁴⁵ La población de esas regiones se incrementó más rápidamente que la del resto de la nación, pues mientras ésta casi se duplicó entre 1800 y 1820 (se elevó de 5 308 483 a 9 638 483 habitantes), en el viejo suroeste (Kentucky, Alabama y Tennessee) tan sólo

gobierno federal en Washington contribuyeron en este proceso al implementar medidas que lanzaban a los indios a comarcas distantes y los desalojaban de sus tierras, valiéndose del fraude y la violencia en muchos de casos. La remoción de sus territorios influyó para que los indios buscaran en el robo de ganado y en su comercialización una fuente de subsistencia. Así se entiende por qué, en los años treinta, los apaches, en parte empujados hacia el sur por estadounidenses y texanos, incursionaron en la región, donde se enfrentaron a la población mexicana. Por su parte, el avivamiento de las hostilidades entre ésta y los comanches, desembocó entre 1840 y 1841 en las grandes incursiones indias.⁴⁶ Por otra parte, la práctica de incursionar en un área y robar ganado que luego venderían en otra, costumbre conocida por distintas naciones indias desde antes de 1790, fue también común entre apaches y comanches.⁴⁷ Ellos encontraron en españoles primero, mexicanos y angloamericanos después, así como en otros indios, clientes dispuestos a adquirir el botín de semovientes. Con frecuencia, apaches y comanches se desempeñaron también como intermediarios de una gran red de comercio regional e interregional, como se señaló.⁴⁸

Adicionalmente, durante su época como república independiente y tras su incorporación a la federación estadounidense, Texas incrementó su interacción y comercio (ilegal, las más de las veces) con México, con quien también enfrentó dificultades crecientes. El robo y el comercio de animales con las entidades mexicanas, con las cuales compartía frontera y tradición ganadera, persistió durante los nueve años de vida de la República de la Estrella Solitaria y después de su ingreso a la unión americana (1845), antes de que la guerra México-Estados Unidos estallase. Por

se elevó más allá del triple (creció de 327 807 a 1 115 041). Richard L. Forstall (ed.), *Population of States and Counties of the United States: 1790-1990*, Washington, D. C., U. S. Department of Commerce, Bureau of the Census, 1996, p. 4.

⁴⁶ Cuauhtémoc Velasco Ávila, *La frontera étnica en el noreste mexicano: los comanches entre 1800-1841*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, p. 259-261; Cramaussel, "La violencia en el estado...", p. 198; Luis Aboites Aguilar, "Poder político y 'bárbaros' en Chihuahua hacia 1845", *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 19, enero-abril 1991, p. 28, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i19>.

⁴⁷ Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 6.

⁴⁸ *Idem*.



otra parte, la marcha de los colonos hacia el oeste a lo largo de buena parte del XIX, dio lugar a una relación continua entre éstos y los indios apaches y comanches.⁴⁹ Los vínculos se basaron en el comercio hasta los años ochenta. Antes del cambio de frontera, los apaches asaltaban a los mexicanos de Nuevo México y Arizona, y otras entidades del norte mexicano; robaban su ganado para venderlo a los euroamericanos que se dirigían a California o en los ranchos de Texas. Partidas integradas por numerosos comanches, por su parte, llegaban a Chihuahua, donde robaban manadas de caballos y mulas que usaban para alimentarse o para intercambiar con angloamericanos y novomexicanos.⁵⁰ Si antes de 1835 las depredaciones habían sido esporádicas y dictadas por las necesidades de los nómadas, a partir de esa fecha el objetivo sería el lucro. Antes de los años treinta, los indios no iban más allá de saltar caravanas e intimidar a algunos rancheros en el río Bravo, en las cercanías de Janos y en las haciendas del norte de la ciudad de Chihuahua. Más adelante, convirtieron la zona del Bolsón de Mapimí en su refugio.⁵¹ El comercio con semovientes provocó que apaches y comanches pasaran más tiempo en territorio mexicano y que sus ataques fueran continuos.⁵²

Entre 1848 y 1865

El robo y el tráfico de caballada, mulada y reses creció y se prolongó en los treinta y cinco años que siguieron a la guerra México-Estados Unidos. La larga persistencia de la actividad y su importancia creciente en la posguerra mueven a preguntar ¿quiénes y cómo se practicaba y por qué se convirtió en una actividad tan pujante y atractiva? El abigeo, tras el establecimiento del nuevo lindero, lo llevaban a cabo mexicanos en Estados Unidos; norteamericanos en México; mexicanos residentes al norte o al sur del Bravo que incursionaban en las haciendas mexicanas o en los ranchos norteamericanos —muchas veces a las órdenes de estadounidenses—, y bandas de composición “binacional”, apaches y coman-

⁴⁹ *Ibidem*, p. 5.

⁵⁰ *Idem*, p. 5.

⁵¹ Cramaussel, “La violencia en el estado...”, p. 198.

⁵² Ana Lilia Nieto Camacho, *Defensa y política en la frontera norte de México, 1848-1856*, Tijuana (Baja California, México), El Colegio de la Frontera Norte, 2012, p. 37.

ches de manera independiente o asociados con fronterizos de ambas nacionalidades. No fue extraño encontrar en el informe a la Comisión Pesquisidora⁵³ declaraciones que daban cabal cuenta de quiénes tomaban parte en el abigeo y de cómo evadían la captura, como la siguiente:

Por los reportes que contiene el expediente que acompaño se impondrá la Comisión Investigadora que los primeros [principales] perjuicios que ha sufrido la Municipalidad [de Ojinaga, Chihuahua] han sido ejecutados por los Apaches Gileños y Comanches, residentes en el territorio Americano, siendo los mismos que de tiempo inmemorial han perjudicado esta frontera, y cuando se esperaba que a consecuencia de los Tratados de Guadalupe terminaran las depredaciones de estos salvajes, al contrario, hemos tenido que sufrir a más de aquellos que han continuado las de los C[iudadanos] Americanos que directa e indirectamente nos están causando, ya por el abrigo que han encontrado en aquel territorio los salvajes que nos hostilizan[,] los que por el respeto a la línea limítrofe que se ha marcado nos impide perseguirlos hacia sus ogares [sic], ya por los ladrones de avijiato [sic] de ambos territorios [que] se aprovechan de la misma oportunidad para cometer sus robos y espenderlos [sic] con tranquilidad en aquella República...⁵⁴

Al igual que en el periodo colonial y en los periodos precedentes, en los lustros posbélicos, los indios participaron en la actividad —según se desprende de la cita—. También, como décadas atrás, los abigeos actuaban individualmente o como parte de bandas bien organizadas; algunas de ellas eran eficaces partidas de cuatreros que cobraron fama en la región como la de Theodore Rhodes y la del capitán Richard King.⁵⁵ Mucho

⁵³ La Comisión Pesquisidora fue establecida por el gobierno mexicano en septiembre de 1872, en respuesta a la Comisión Robb. La Pesquisidora debía investigar a lo largo de toda la frontera —no únicamente en Texas, como hizo esta última— las reclamaciones de mexicanos y estadounidenses entre 1848 y 1872. El resultado del trabajo fue un conjunto de informes que respondió al gobierno de Estados Unidos y un reporte, donde se asentó que los problemas centrales en la frontera eran las incursiones indias y el robo de ganado.

⁵⁴ Informe de la autoridad municipal de Ojinaga, Chihuahua, a la Comisión Pesquisidora, [s. f.], AHDSREM, *Comisión Pesquisidora*, caja 2, Cuaderno de pruebas, año de 1849-1875. Comisión investigadora en los estados de Sonora y Chihuahua, 20-9-1/14.

⁵⁵ Theodore Rhodes, uno de los cuatreros más famosos, dirigía bandas de ladrones que atacaban las haciendas de Reynosa y Nuevo León. Por su parte, el capitán Richard King fue conocido como un hombre fuerte de Texas, cuyas atrocidades aunadas a su poderío e influencia lo ponían al margen de la ley.

del ganado robado iba a dar a los pastizales⁵⁶ de los grandes ganaderos (sobre todo norteamericanos); y, en ocasiones, los bandidos se unían a las incursiones de comanches y kikapúes para robar reses y caballada texana a fin de venderlas al ejército mexicano.⁵⁷ Apaches y comanches lo comerciaban también con integrantes de las fuerzas armadas estadounidenses; tal fue el caso del intercambio con el destacamento establecido en el fuerte de las inmediaciones del río Canadian,⁵⁸ el cual generó una controversia entre los dos gobiernos, pues el ganado que los indios traficaban era producto “de sus rapiñas sobre poblaciones de una nación amiga”, y el comercio se realizaba a la vista de las tropas norteamericanas.⁵⁹ Buena parte del botín se vendía como ganado en pie; otra, como carne, comerciándose, el cebo y el cuero del animal como antes sucedía.

Diversos factores animaron el desarrollo del abigeato: los bajos precios a los que se vendía el ganado robado en México allende el Bravo, lo cual hacía que encontrara acomodo fácil y rápido en el mercado norteamericano y el hecho de que las autoridades tanto estadounidenses como mexicanas no persiguieran a los abigeos o incluso estuviesen coludidas con ellos. Así, en agosto de 1853, Juan Carrasco, presidente municipal de Ojinaga, Chihuahua, se quejaba ante el gobierno del Estado de que ciudadanos americanos residentes en el Fuerte Leaton, “estaban comprando las bestias que [...] llevaban robadas algunos ladrones mexicanos y que a pesar de las reclamaciones de la autoridad política de esta municipalidad, no pudieron conseguir la devolvieran de ellas [*sic*] ni que declararan a qué persona las compraban”.⁶⁰

⁵⁶ Emplearemos, en otros casos, el término “corrales” como sinónimo de propiedades o pastizales, pues no estaban cercados.

⁵⁷ Skaggs señala que bandidos se unían a las incursiones de comanches y kikapúes para robar ganado mayor de Texas a fin de venderlo al ejército mexicano. Jimmy M. Skaggs, *Between Supply and Demand: A History of the Cattle-Trailing Industry, 1866-1890*, tesis doctoral, Texas Tech University, 1970, p. 158, <http://hdl.handle.net/2346/19248>.

⁵⁸ En el actual estado de Oklahoma.

⁵⁹ Véase la referencia del ministro de Guerra, Mariano Arista, a la nota del gobernador de Chihuahua respecto de que tropas norteamericanas en la frontera y algunos ciudadanos de los Estados Unidos, comerciaban con los bárbaros las mercancías que éstos habían robado en México. “El ministro de Guerra y Marina [Mariano Arista], al gobernador y comandante general de Chihuahua. México, 7 de enero de 1850”, AHDSREM, Artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo..., s. f.

⁶⁰ La nota pertenece a la carpeta: “Noticia que esta Presidencia Municipal presenta a la Comisión Investigadora de los daños y perjuicios recibidos en esta Cabecera

La imposibilidad de los mexicanos de cruzar la línea divisoria en persecución de los indios y del botín animó también el negocio del abigeato (como se lee en la cita). Al respecto, un comandante mexicano asignado a la Zona Norte manifestaba:

el inconveniente que a cada momento se le presenta[ba] para castigar debidamente al enemigo, pues éste se burla con facilidad de nuestros soldados pasando solamente el río Bravo, quedándose muchas veces a la vista, pues está seguro de que en el territorio de los EU no se le ha de molestar[;] esta circunstancia no puede ser más funesta para los Estados fronterizos, pues por más que se empeñe la tropa y vecindario en perseguir a los bárbaros no podrán conseguir ventaja alguna a no ser que se les permita pasar al territorio de la República vecina.⁶¹

Así, las autoridades locales en México presentaban continuas reseñas sobre saqueo de ganado mayor, mulada o caballada que era trasladado a “la banda izquierda del río [para entregarlo] a los ladrones que lo conducirían [allende la frontera] y [así] pudieran escapar.”⁶²

Influyó, asimismo, el que los oficiales norteamericanos cobrasen altas sumas para recuperar lo robado y, en general, las dificultades enfrentadas por los mexicanos para recobrar sus animales, una vez que los abigeos traspasaban la línea. Se entiende, en este contexto, el testimonio de Remigio Chapa ante la Comisión Pesquisidora, quien afirmó haber

Municipal por los Comanches, y Apaches Gileños, radicados en territorio americano, así como de los causados por CC americanos residentes en la línea limitrofe desde el mes de enero de 1848 hasta la fecha, y de las campañas promovidas por las autoridades Políticas [sic] de este Municipio para evitar tales perjuicios, cuyos datos se han tomado del archivo de esta Presidencia Municipal”, AHDSREM, *Comisión Pesquisidora*, caja 2, Cuaderno de pruebas, Año de 1849-1875. Comisión investigadora en los estados de Sonora y Chihuahua, 20-9-1/14.

⁶¹ “El ministro de Guerra y Marina [Mariano Arista] al de Relaciones. México, 7 de enero de 1850”, AHDSREM, Artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo..., s. f.

⁶² “Noticia que esta Presidencia Municipal [de Ojinaga, Chihuahua] presenta a la Comisión Investigadora de los daños y perjuicios recibidos en esta Cabecera Municipal por los Comanches, y apaches Gileños, radicados en territorio americano, así como de los causados por CC americanos residentes en la línea limitrofe desde el mes de enero de 1848 hasta la fecha, y de las campañas promovidas por las autoridades Políticas [sic] de este Municipio para evitar tales perjuicios, cuyos datos se han tomado del archivo de esta Presidencia Municipal”, AHDSREM, *Comisión Pesquisidora*, caja 2, Cuaderno de pruebas, año de 1849-1875. Comisión investigadora en los estados de Sonora y Chihuahua, 20-9-1/14.



sido testigo de los continuos robos de ganado “de este lado rumbo a Texas desde antes de 1848”, realizados por mexicanos, texanos y norteamericanos quienes lo vendían a estadounidenses “a tres pesos el animal”. Chapa informó que, en su momento, había acusado a los abigeos ante las autoridades por los robos de los que fue víctima y estableció un juicio, del otro lado del río, el cual no continuó porque “[los gastos] de justicia eran tan crecidos que en muchos casos superaban al valor de lo reclamado”.⁶³ Los benignos castigos que recibían los infractores y el desorden que privaba en los agostaderos así como el escaso control que tenían los dueños sobre su hatos pesaron también en el aumento del robo y el tráfico de semovientes. Se entiende entonces que el auge del negocio se relacionara con la dificultad enfrentada por estadounidenses y mexicanos para recuperar sus animales una vez que traspasaban la línea.

La extensísima frontera, la orografía y la hidrografía de la zona facilitaban a los cuatrerros ocultarse cuando eran perseguidos. La situación parecía desesperada y, al inicio del año de 1850, el gobernador de Chihuahua preguntó al ministro de Guerra si las tropas que perseguían a los indios podían cruzar la línea hacia Estados Unidos, pues los “indios bárbaros” hostilizaban los presidios de El Norte y San Carlos y esta restricción impedía que se les castigara eficazmente.⁶⁴ Tras consulta con el presidente, José Joaquín Herrera, el ministro de Guerra y Marina informó al gobernador sobre la decisión del Ejecutivo, quien determinó “que por ningún motivo [las tropas] traspasen los límites de la República porque esto es conforme con los tratados de paz celebrados con el gobierno de Estados Unidos de América”.⁶⁵

Los indios, según se desprende de las fuentes, no fueron los únicos abigeos en la segunda mitad del siglo XIX, pero sí participaron en esa práctica activamente y tuvieron un papel fundamental en el tráfico de ganado.⁶⁶ Ellos tomaban parte, tanto en el hurto de los semovientes,

⁶³ “Declaración de Remigio Chapa a la Comisión Pesquisidora. Matamoros, 9 de noviembre de 1872”, AHDSREM, *Comisión Pesquisidora*, caja 2, exp. 1, Robo de ganado, 20-9-1-/4.

⁶⁴ “El ministro de Guerra y Marina [Mariano Arista] al de Relaciones. México, 7 de enero de 1850”, AHDSREM, Artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

⁶⁵ El ministro de Guerra y Marina al gobernador y comandante general de Chihuahua. México, 7 de enero de 1850”, AHDSREM, Artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo, s. f.

⁶⁶ Las fuentes documentales y los periódicos de la época así lo consignan.



como en el eslabón final de la cadena del abigeato al recibir de los cuarteros los animales para venderlos a los norteamericanos. Su interacción permanente con los ladrones de ganado y la naturaleza del intercambio que realizaban, así como las propias correrías de los indios en suelo mexicano y estadounidense, les dieron a conocer los recursos ganaderos con que contaba la región y los familiarizaron con la ganancia que podía derivar del tráfico de semovientes al comercializarlos en Estados Unidos. La experiencia adquirida por los indios libres en el robo y el tráfico de animales durante la primera mitad de la centuria habría de ser aprovechada en las décadas posteriores, cuando se intensificó su intervención en el robo directo de semovientes con el mismo propósito de venderlos a los estadounidenses o con el fin de hacerse de caballos, así como de capturar cautivos y saquear otros efectos. Esta última práctica estuvo acompañada de una gran dosis de violencia. Durante los años de la Guerra Civil norteamericana (1861-1865), la ausencia de autoridad estadounidense propició un ambiente de inseguridad que apaches, comanches y kiowas aprovecharon para incursionar en Texas, así como en los pastizales mexicanos a fin de robar ganado mayor y caballar —que intercambiaban en Nuevo México por whisky y armamento—. ⁶⁷ No fueron escasos los testimonios como el de Juan Canales Treviño ante la Comisión Pesquisidora sobre robos de caballos y sobre la formación de “partidas de criminales encargados de robar ganado en México” y acerca de que él había sido víctima de estos robos entre 1861 y 1862. ⁶⁸ Las expediciones comanches en Texas y en Territorio Indio, ⁶⁹ así como el terror impuesto por cheyenes y arapahos en las planicies centrales, llevaron al gobierno norteamericano a establecer reservaciones. ⁷⁰

⁶⁷ Skaggs, “Between Supply and Demand...”, p. 156-157. La referencia a México es de la autora.

⁶⁸ “Declaración de Juan Canales Treviño a la Comisión Pesquisidora, Matamoros, 22 de diciembre de 1872”, AHSREM, *Comisión Pesquisidora*, Robo de ganado, caja 2, exp. 1.

⁶⁹ Antes de la Guerra Civil, los norteamericanos emplearon las tierras al oeste del Mississippi como “una gran reservación” a la que el gobierno llamó Territorio Indio o “Indian Country”. Esta situación tuvo sucesivos cambios motivados por el avance hacia el oeste, en donde los indios fueron ubicados en “concentraciones” asignadas a cada nación india. Esta última política tampoco se prolongó por mucho tiempo. Robert A. Divine *et al.*, *America. Past and Present*, 2a. ed., 2 v., Glenview (Illinois), Scott, Foresman, 1987, v. I, p. 488.

⁷⁰ Hämäläinen, *The Comanche...*, p. 322-323.



El boom ganadero, 1866-1885

El auge de la industria pecuaria texana no sólo resistió las expediciones de los indios libres durante la posguerra civil, sino que permitió que la bonanza se extendiera por dos decenios, el llamado *Long Drive*,⁷¹ entre 1866 y 1885; el envío de ganado hacia Arizona y los estados del norte fue constante en esos años. El ganado mayor era arriado hasta embarcarlo en las estaciones del ferrocarril Kansas Pacific, en Kansas y Abilene, conectando los criaderos del occidente texano con el mercado urbano del este. Así, las líneas férreas trazadas en el área de Kansas lograron la ampliación de un mercado antes reducido a Louisiana y Cuba.⁷² Por su parte, los vagones frigoríficos, propiedad de grandes compañías empacadoras de carne, solucionaron el transporte de alimentos percederos. Era el inicio del reino de la ganadería.⁷³

Pero los problemas surgieron cuando los comanches y otras naciones indias, aprovechando la dificultad para vigilar ranchos más extensos, redoblaron sus correrías para obtener semovientes y poner en riesgo su envío al norte. Las incursiones se convirtieron en una obstrucción para la pujante industria ganadera texana en la década de los sesenta y setenta y tanto los gobiernos estatales como el federal se vieron presionados a solucionar el problema. Texas perdió 11 395 cabezas de ganado mayor y 6 255 caballos entre 1866 y 1873⁷⁴ y las pérdidas de los hatos mexicanos no fueron, en absoluto, irrelevantes. Los estudios sobre la cuantía de los

⁷¹ El año de 1866 fue el primero de acarreo de un gran número de reses (260 000) arreado por una senda hacia un solo destino. David Galenson, "Cattle Trailing in the Nineteenth Century: A Reply", *Journal of Economic History*, Economic History Association, v. xxxv, n. 2, June 1975, p. 463-464, nota 17, <https://www.jstor.org/stable/2119417>. Maria-Aparecida Lopes y Paolo Riguzzi, "Borders, Trade, and Politics: Exchange between the United States and Mexican Cattle Industries, 1870-1947", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham (North Carolina), v. 92, n. 4, November 2012, p. 609.

⁷² Lopes y Riguzzi, "Borders, Trade, and Politics...", p. 609.

⁷³ Poco después, al penetrar los ferrocarriles más profundamente en el oeste, Dodge City y Wichita, en Kansas; Ogallala y Sidney, en Nebraska; Cheyenne y Laramie, en Wyoming, y Miles City y Glendive, en Montana, rivalizaron con Abilene por la supremacía como centro de reunión de rebaños de ganado. Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, 3a. ed., trad. de Carlos Julio Briceño y Félix A. Esquivia M., México, McGraw-Hill, 2003, p. 503.

⁷⁴ Los envíos al norte comenzaron en 1867. Hämäläinen señala que las pérdidas pudieron ser aun mayores. Hämäläinen, *The Comanche...*, p. 329-330.

animales texanos en ese tráfico son numerosos; no así los relativos al “aporte” de los corrales mexicanos, asunto sobre el que ofrecemos información relevante e inédita referida a Sonora y Chihuahua.⁷⁵ Para ese momento, las correrías de arapahos y de cheyenes en la región de las planicies centrales y las incursiones comanches en tierras texanas y en el Territorio Indio movieron a las autoridades de Washington a entablar, en octubre de 1867, negociaciones con comanches, kiowas, cheyenes, naishans y arapahos, quienes fueron presionados a confinarse en una reservación.⁷⁶ Había que despejar el acceso a caminos y pastizales y liberarlo del control indio para alentar a la industria pecuaria; el desterramiento y la hostilización fue la respuesta de las autoridades.⁷⁷ No obstante estos esfuerzos gubernamentales, el comercio y el tráfico de semovientes y caballada en las dos direcciones (México-Texas, Texas-México) no se detuvo; “mexicanos, texanos, americanos e indios” participaron en él de manera activa, lo que constituyó el principal problema en la región, según informó la Comisión Pesquisidora.⁷⁸

Hacia 1869, tuvo lugar otro violento episodio de la historia del *boom* ganadero. El excedente en la producción de reses había generado la caída de los precios de la carne, no así los de los cueros, que se sostuvieron. Pronto se desató una lucha por el ganado sin marcar, se formaron partidas que incursionaron hacia uno y otro lado de la frontera para desollar ganado y obtener los preciados cueros (*skinning raids*); comenzaron entonces las “guerras de desollamiento” (*skinning wars*). Los texanos respondieron a las correrías mexicanas formando comités de vigilancia, organizando compañías de milicianos (*minute companies*) que atacaban haciendas, ultimaban rancheros, quemaban tiendas y ranchos de texanos de origen mexicano y de mexicanos. Fue hasta 1876, cuando

⁷⁵ Véanse las gráficas 3, “Número aproximado de ganado robado en Chihuahua 1848-1875”, y 4, “Número aproximado de ganado robado en Sonora, 1848-1873”.

⁷⁶ Los indios fueron presionados a aceptar una reservación de 5 500 millas cuadradas en el Distrito Leased del Territorio Indio. Hämäläinen, *The Comanche...*, p. 322-323.

⁷⁷ Hämäläinen, *The Comanche...*, p. 333-334.

⁷⁸ Lopes y Riguzzi, “Borders, Trade, and Politics...”, p. 23-24. El informe de la Comisión Pesquisidora identificó que, tras la guerra entre México y Estados Unidos, el principal problema era el del robo de ganado y que los causantes eran mexicanos, texanos, americanos e indios. *Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del norte al ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3° de la Ley de 30 de septiembre de 1872*, Monterrey, 15 de mayo de 1873, Méjico, Imprenta de Díaz de León y White, 1874, p. 8.



los *rangers* de Texas sometieron las expediciones mexicanas y las represalias anglotexanas; asimismo, el cercado de los ranchos con alambre de púas, recién introducido, ayudó a poner fin al robo de semovientes y aminorar la violencia, al menos la relacionada con el abigeato.

El *boom* ganadero texano terminó a mediados de la década de 1880 por la acumulación de ganado en los mercados de estados del norte;⁷⁹ después de dos crudos inviernos (1885-1886 y 1886-1887), interrumpidos por un caluroso estío, que marchitaron los pastizales y por la introducción de bovinos que compitieron por los pastos y requirieron del levantamiento de cercas, que acabaron con la zona libre de pastizales. Por otra parte, la llegada del ferrocarril a la frontera norte de México generó la expansión de su mercado, facilitó las exportaciones y estimuló la integración de la región con el suroeste norteamericano en las dos últimas décadas del siglo XIX.⁸⁰ El acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos de permitir el paso recíproco de tropas en persecución de indios y maleantes, en 1882, respondía a esa integración.

CORRERÍAS INDIAS Y VIOLENCIA

La violencia y la ruina asociada a las correrías de apaches y comanches en las haciendas norteñas mexicanas se inició, como hemos señalado, en los tempranos años treinta del siglo diecinueve.⁸¹ Era conocido por los vecinos de la región que los apaches mescaleros, asentados al este del Bravo, efectuaban sus razias en el oriente de Chihuahua; en tanto los apaches gileños o chiricahuas, que vivían al occidente del río incursionaban en la región oriental de Sonora y el occidente de Chihuahua. Tanto comanches como apaches —particularmente los mescaleros, más que los gileños— asolaban el mismo territorio.⁸² Los comanches de las

⁷⁹ Galenson, “Cattle Trailing...”, p. 463, 465-466.

⁸⁰ En estos mismos decenios, la ganadería de Texas, Nuevo México, el sur de California, Arizona, Sonora, Chihuahua, Coahuila y parte de Nuevo León y Tamaulipas se interrelacionó cada vez más, gracias a que ambas zonas compartían una base regional común. Lopes y Riguzzi, “Borders, Trade, and Politics...”, p. 604.

⁸¹ Véase p. 189, notas 14 y 15.

⁸² Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 4-5.

planicies texanas expedicionaban en el oriente y sur de Chihuahua, adentrándose hasta Durango.⁸³

Las cifras de ajusticiados, cautivos, reses y caballada robadas, con toda la imprecisión que puedan ofrecernos, nos dan una imagen cercana a lo que debió suceder en el septentrión mexicano antes y después de la guerra mexicano-americana.⁸⁴ Brian DeLay afirma que 2 649 mexicanos fueron ejecutados y 852 fueron hechos cautivos por los comanches entre 1831-1848. El número de indios victimados por mexicanos, entretanto, fue de 702 y 32 capturados. William Griffen, por su parte, asevera que 7 404 reses y caballos fueron robados en Chihuahua entre 1843 y 1847.⁸⁵ La cifra de fronterizos muertos o aprisionados por los indios no disminuyó considerablemente después de la guerra entre México y Estados Unidos, como veremos.

Empero, la convivencia entre comanches, apaches, mexicanos y estadounidense también tuvo facetas de armonía y colaboración. Muchos de ellos se aliaron para participar en negocios conjuntos; la colaboración se manifestó, principalmente, en el comercio. Esta cooperación no era novedosa; tras la independencia, cuando México abrió sus fronteras al intercambio comercial, tuvieron lugar crecientes transacciones con los colonos del país vecino. Apaches y comanches intervinieron de forma activa en el tráfico de mercancías, lo que los convirtió en agentes de una amplia red regional. Ambas naciones indias vendían en Chihuahua y Nuevo México caballada, mulas y cautivos capturados en Sonora, y lo obtenido de las correrías por Chihuahua y Durango se enajenaba en Nuevo México, Texas y Missouri. Buena parte del intercambio estaba condicionado a los arreglos entablados con los mismos vecinos de México, ya fueran con comunidades o con individuos, de manera que,

⁸³ *Ibidem*, p. 5.

⁸⁴ Los números mostrados en esta investigación proceden principalmente de los informes elaborados para la Comisión Pesquisidora y son producto de una minuciosa revisión de los miles de fojas contenidas en las cajas que nutrieron el Informe presentado por la comisión. Véanse las gráficas 1, “Número total de personas asesinadas en Chihuahua”, y 2, “Número total de personas asesinadas en Sonora”. Las cifras que nos brinda Griffen, si bien fueron el resultado de una acuciosa investigación, no pudieron ser precisadas por la inexactitud misma de las fuentes, como el propio autor advierte. Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 251-252.

⁸⁵ DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 318.

en los años treinta, indios y fronterizos establecieron treguas que permitieron el intercambio.⁸⁶

Pero el rasgo predominante fue la colaboración delictiva, o “violencia colaborativa” como la ha denominado Miguel Ángel González Quiroga, en la cual gente de las distintos grupos o naciones se aliaba para actuar en pro de un objetivo o contra un enemigo común.⁸⁷ En la posguerra, igual que antes de la conflagración, el objetivo compartido por norteamericanos e indios fueron los hatos y la caballada de los mexicanos y éstos fueron sus adversarios. Las alianzas, sin embargo, también se entablaron entre estadounidenses y mexicanos o entre indios y fronterizos de México, y aún entre los tres, siempre con la meta de hacerse de semovientes, que estuvieron dispuestos a saquear en los ranchos situados a ambos lados de la frontera. De acuerdo con Joaquín Rivaya, la introducción de armas de fuego, la invasión estadounidense a tierras indias y la creciente competencia por recursos naturales, caballos y manufacturas animaron la guerra comanche,⁸⁸ pues los indios hicieron del saqueo de ganado no sólo su base de subsistencia, sino un jugoso negocio. Su economía política se volvió cada vez más dependiente de las incursiones depredadoras y los nexos con la demanda del mercado estadounidense se hicieron crecientes cuando el negocio ganadero norteamericano se hizo decididamente capitalista. Además, las armas de fuego que los indios intercambiaban con los estadounidenses y los caballos que hurtaban de los corrales de ambos lados de la frontera fueron usados con extraordinaria eficacia contra los vecinos mexicanos durante largos años. No sobra apuntar que el robo de semovientes y la toma de cautivos solían ir aparejados de asesinatos.

⁸⁶ Los indios percibían que los mexicanos, de manera análoga a su propia sociedad, estaban organizados en pequeños grupos con “gobiernos independientes” y se asociaron con algunos mexicanos que formaron parte de amplias redes comerciales. Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 6-7.

⁸⁷ Miguel Ángel González Quiroga, “Cooperative Violence on the Rio Grande Frontier (1830-1880)”, en Andrew Torget y Gerardo Gurza Lavalle (ed.), *These Ragged Edges: Histories of Violence along the U. S.-Mexico Border*, Chapel Hill (North Carolina), North Carolina University Press, 2022.

⁸⁸ Joaquín Rivaya-Martínez, “A Different Look at Native American Depopulation: Comanche Raiding, Captive Taking, and Population Decline”, *Ethnohistory*, American Society for Ethnohistory, v. 61, n. 3, Summer 2014, p. 391-418, 394.

El saqueo de reses y caballos se incrementó tras fijarse el nuevo lindero. De acuerdo con los datos recabados de la Comisión Pesquisadora, Sonora y Chihuahua fueron dos de las entidades más afectadas. La información apunta que, tan sólo en el lustro 1848-1853,⁸⁹ 5 204 animales fueron robados de sus pastizales. En las entidades citadas, durante el periodo 1848-1883, fueron hurtados 40 605 semovientes de sus pastos.⁹⁰ No disponemos de referencias sobre las reses sacrificadas, aunque sí se cuenta con los innumerables registros publicados en los diarios locales y nacionales y en los testimonios presentados ante la Comisión Pesquisadora. El botín “se convertía en pólvora y plomo, maíz seco, chaquetas, espejos, cuchillos y monedas de plata” para los indios.⁹¹

¿Cómo explicar la recurrencia y el carácter violento de las incursiones comanches y apaches en México? Según veremos, distintos autores han enfatizado razones económicas, sociales, políticas y/o culturales como causas de las expediciones. Brian DeLay recuerda que historiadores y antropólogos las han visto como una actividad eminentemente económica; de acuerdo con su posición, era el móvil material, el resorte de las correrías. DeLay sugiere, empero, considerar la motivación individual, pues dada la desigualdad de riqueza y posición en las sociedades de los indios de las llanuras, las correrías constituían una manera de ascender en la escala social y económica.⁹² Joaquín Rivaya, por su parte, ha señalado que, amén de la riqueza, individuos y grupos perseguían el prestigio.⁹³ La venganza, por otra parte, ha sido señalada como causa poderosa de las expediciones, si bien hay divergencias al respecto. En tanto DeLay afirma que “fue el principal lenguaje

⁸⁹ La información sobre el robo de ganado proviene de un cuidadoso examen de los miles de documentos que conforman los cuadernos de pruebas de la Comisión Pesquisadora resguardados en el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

⁹⁰ La información proviene de la misma fuente, pero debe considerarse que los números debieron ser mayores pues, cuando los documentos no ofrecían el dato sobre el número de animales, se anotaba “uno”.

⁹¹ DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 88.

⁹² *Ibidem*, p. 117. Hämäläinen dice que los comanches daban mucha importancia a la autosuficiencia individual y esperaban que los hombres jóvenes hiciesen su fortuna (caballar) por sus propios medios. Hämäläinen, *The Comanche...*, p. 263.

⁹³ Agradezco a Joaquín Rivaya su generosidad al compartir el texto: “Trespasers in the Land of Plenty: Comanche Raiding across the U. S.-Mexican Border, 1846-1853”, en Torget y Gurza, *These Ragged Edges...*, p. 75-76.

político utilizado para invocar responsabilidades colectivas y movilizar una amplia cooperación”, Rivaya estima que la apreciación sobre el peso de la venganza como causa de las incursiones no es enteramente convincente.⁹⁴ Afirma, y esta investigación coincide con ello, que la mayoría de las operaciones de los comanches en México buscaron el saqueo de caballos y mulas;⁹⁵ y que ninguna de las incursiones ocurrió sin que se tratara de robar ganado.⁹⁶ Comprender el significado de la venganza implica tener en cuenta que los indios de las llanuras tenían en alto concepto el honor, la valentía y la destreza marcial. Estos valores no sólo servían para formar a niños y jóvenes para la guerra; servían también para ajustar la ambición individual con los intereses colectivos. Con este propósito se formaban las sociedades guerreras, y a este mismo fin obedecían las ceremonias llevadas a cabo la noche previa a las incursiones, donde se bailaba para reforzar los valores comunales.⁹⁷ En palabras de DeLay: “Las nociones compartidas de honor y obligación sirvieron para activar el notable potencial de cooperación siempre inherente a la organización social aparentemente fragmentada que caracterizaba al pueblo Comanche”.⁹⁸ Comanches y kiowas diferenciaron entre incursiones de venganza y de saqueo; estas últimas las realizaban pequeños grupos y, en general, antes de la década de los 1830 evitaban la violencia. Las expediciones eran bien proyectadas; implicaban una planeación estratégica, el reclutamiento de los participantes y la realización de rituales.⁹⁹ Los robos de ganado solían ser raudos ataques sorpresa, cometidos a la medianoche.¹⁰⁰ En cambio, los contingentes que llevaban a cabo las incursiones para vengar un agravio estaban integrados por numerosos guerreros que podían superar los mil hombres y sumar individuos de diversos grupos, como

⁹⁴ DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 123; Rivaya-Martínez, “Trespassers in the Land...”, p. 6.

⁹⁵ Rivaya-Martínez, “Trespassers in the Land...”, p. 6; nosotros encontramos el robo de ganado mayor, mulada y caballada.

⁹⁶ Rivaya-Martínez, “A Different Look...”, p. 391-418, 439.

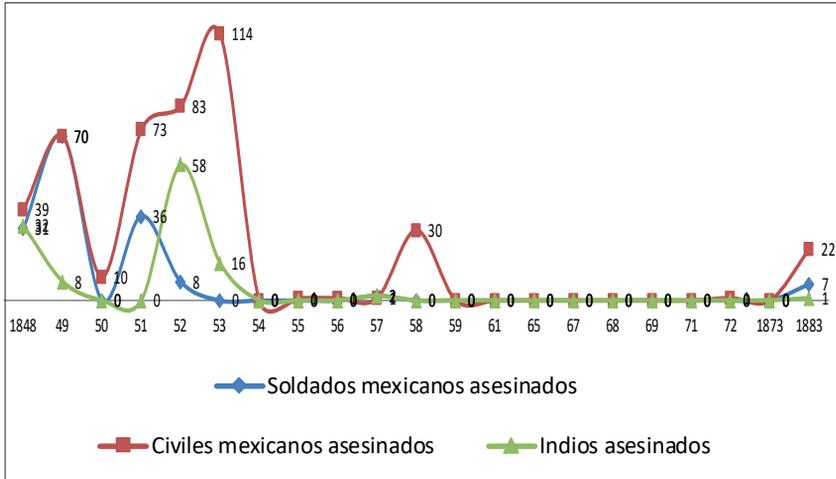
⁹⁷ Asimismo, se organizaban ceremonias en las cuales las mujeres exaltaban o denigraban la valentía y el arrojo o la cobardía de los guerreros antes y después de las expediciones. DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 124-125.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 125-126.

⁹⁹ Hämäläinen, *The Comanche...*, p. 244.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 244-245.

Gráfica 1
TOTAL DE PERSONAS ASESINADAS EN SONORA, 1848-1883



FUENTE: “Comisión Investigadora en los Estados de Sonora y Chihuahua. Expediente que contiene los informes de diversas autoridades que comprueban las depredaciones de los bárbaros e invasiones de Ciudadanos Norte-Americanos a mano armada a la frontera de nuestra República, en Año de 1849-1875”, AHDSREM, *Comisión Pesquisidora*, 20-9-1/14.

comanches y apaches.¹⁰¹ Estos contingentes se separaban después de hacerse de las cabelleras de los adversarios y de infligirles pérdidas proporcionales a la cantidad de indios muertos que se habían propuesto vengar.¹⁰² La guerra, los despojos de cabelleras o miembros del enemigo afirmaban y exaltaban el sentimiento de pertenencia a una etnia o grupo local.¹⁰³ Además de los beneficios económicos individuales, la venganza permitía a los comanches y kiowas reclutar suficientes hombres para saquear asentamientos del norte de México.¹⁰⁴

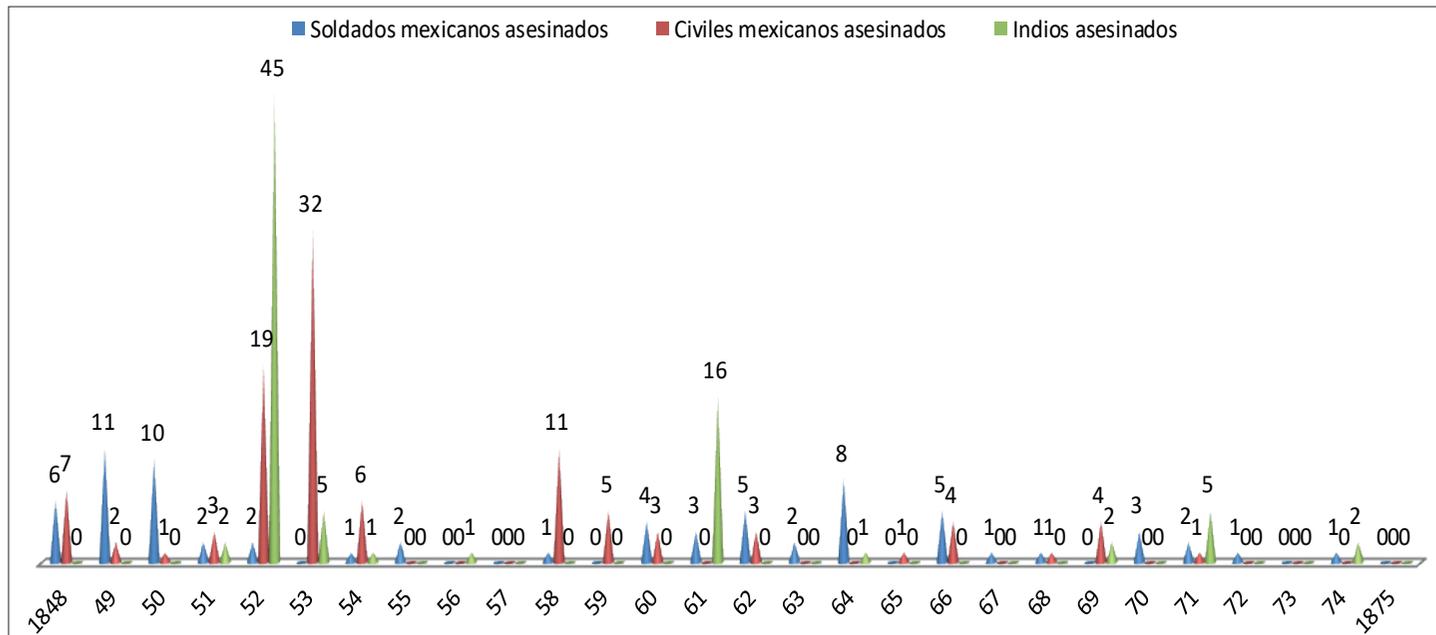
¹⁰¹ Los agraviados acudían a los caciques y a las reuniones de las divisiones para solicitar apoyo para vengar a sus familiares. DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 124.

¹⁰² DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 123, 369, nota 25; Rivaya-Martínez, “Trespassers in the Land...”, p. 6.

¹⁰³ Si bien el trabajo de José Luis Mirafuentes se ocupa de los seris, la afirmación es válida. “Relaciones interétnicas y dominación colonial en Sonora”, en *Nómadas y sedentarios...*, p. 591-612, 594.

¹⁰⁴ DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 123-124.

Gráfica 2
TOTAL DE PERSONAS ASESINADAS EN CHIHUAHUA,
1848-1875: 254



FUENTE: Informes de distintos municipios presentados a la Comisión Pesquisidora de Sonora y Chihuahua. Los documentos se encuentran en la “Comisión Investigadora en los Estados de Sonora y Chihuahua. Expediente que contiene los informes de diversas autoridades que comprueban las depredaciones de los bárbaros e invasiones de Ciudadanos Norte-Americanos a mano armada a la frontera de nuestra República, en Año de 1849-1875”, AHDSREM, *Comisión Pesquisidora* 20-9-1/14.



Sin embargo, a partir de los años treinta y cuarenta, la distinción entre las expediciones de saqueo y de venganza se perdió y las correrías se volvieron cada vez más violentas. DeLay encuentra que la escala de la violencia ejercida contra los mexicanos sugiere que ésta no era sólo un “daño colateral a las incursiones” sino que había una intencionalidad de los indios contra los vecinos del sur.

Pillaje mexicano

Los problemas en la frontera no se circunscribieron a las correrías indias sobre territorio de México, había también numerosas y graves quejas sobre homicidios y depredación cometidos por indios libres y mexicanos en suelo estadounidense. Una de las áreas más afectadas era la situada entre el río Nueces y el Bajo Bravo.¹⁰⁵ En respuesta a la presión de los agraviados, el Congreso norteamericano dio instrucciones de indagar el hurto de animales, los destrozos provocados por las incursiones y el monto de los daños.¹⁰⁶ Para tal efecto, creó, el 7 de mayo de 1872, una comisión, la cual precedió y dio lugar a la formación de su equivalente mexicana, la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte. El informe de aquélla, con los resultados de la investigación, conocido como el Informe Robb, nos permitirá —como el de la Pesquisidora lo hizo con la parte mexicana— observar la perspectiva estadounidense sobre la condición de la violencia fronteriza.¹⁰⁷

El informe, en principio, desconoció el incumplimiento que el gobierno norteamericano había hecho del compromiso impuesto por la cláusula XI del Tratado de Guadalupe, que, como se ha señalado, obligaba al gobierno de Washington a impedir el paso de indios y a no

¹⁰⁵ El área comprendía los condados de Cameron, Hidalgo, Starr, Webb, La Salle, Encinal, Duval, Zapata, Live Oak, McMullen y Nueces.

¹⁰⁶ El Congreso estadounidense aprobó la resolución conjunta el 7 de mayo de 1872 y el informe se publicó en diciembre de ese mismo año.

¹⁰⁷ Los comisionados señalaron que la información sobre los actos violentos cometidos por mexicanos había sido obtenida directamente por la comisión, mientras que la referente a los indios había sido retomada de los registros militares. *Report of the United States Commissioners to Texas, Appointed under Joint Resolution of Congress approved May 7, 1872*, Washington, Government Printing Office, 1872, p. 33, <https://archive.org/details/reportofunitedst02unit>.

comprar artículos o ganado robado, ni canjear cautivos; por el contrario, presumió que el gobierno federal y el estatal texano habían satisfecho dicha obligación e hizo alarde de los gastos realizados para contener las correrías de indios y forajidos mexicanos quienes, afirmó, ponían en riesgo propiedades y vidas en Texas. De acuerdo con el reporte, durante años, “especialmente desde 1866, y aún antes, bandas armadas de mexicanos habían usado el refugio seguro del territorio [mexicano] y la favorable frontera del río para cruzar de México a Texas en nutridos grupos [con el propósito de] robar y huir a México con innumerables manadas de ganado de la región”.¹⁰⁸ La comisión encontró que las autoridades mexicanas, no obstante contar con información remitida por el ministro estadounidense, fueron omisas en su obligación de perseguir y castigar a los delincuentes.¹⁰⁹ Acusó a las autoridades municipales de caracterizarse por “la duplicidad, la connivencia en el fraude o una completa sumisión a un gobierno militar corrupto”¹¹⁰ y aseguró tener pruebas de su negligencia respecto a las incursiones sobre Texas.¹¹¹ Sentenció que la anarquía en la frontera obedecía a la deshonestidad de los dirigentes locales, la corrupción generalizada de los vecinos, así como a la nefasta influencia de los militares, faltos de ética y honradez, que protegían las expediciones de abigeos, así como al contrabando promovido por la “zona libre”¹¹² —donde “se adquirirían bienes exentos de impuestos, que luego eran contrabandeados a Estados Unidos, causándole graves pérdidas—.”¹¹³ El reporte destacó los ilícitos que comprendían desde el robo de efectos, el saqueo de almacenes y los destrozos causados en las correrías por poblados y ranchos, hasta el asesinato de ciudadanos estadounidenses. Advirtió que los informes sobre la materia eran imperfectos o inexistentes —como aquéllos des-

¹⁰⁸ *Report of the United States Commissioners to Texas...*, p. 6.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 7.

¹¹⁰ *Idem*.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 23-24.

¹¹² Octavio Herrera Pérez la define como la “franja territorial a lo largo de la frontera norte en la que se permitía la introducción de toda clase de mercancías extranjeras para consumo de sus habitantes sin necesidad de cubrir el pago de derechos aduanales...”. Véase Octavio Herrera Pérez, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, p. 15-16.

¹¹³ *Report of the United States Commissioners to Texas...*, p. 7-8, 22-23.



truidos durante la Guerra Civil—, y que resultaba imposible obtener un registro cuidadoso o incluso evidencia directa de los homicidios, “pues muchas muertes [eran] rastreadas solamente por el hallazgo del cuerpo en la pradera”.¹¹⁴ La gente de la región, reportó, veía con temor a los asaltantes mexicanos armados, “quienes, si no buscan especialmente asesinar, sin embargo, en cualquier momento, quitarán la vida sin piedad ni remordimiento”.¹¹⁵ Dio cuenta de que el aumento en el robo de ganado iba aparejado con el de crímenes violentos y de que el examen de los registros había mostrado que gran parte de los criminales eran mexicanos; la mayoría, ciudadanos mexicanos. Citó como ejemplo la muerte de Joseph Alexander, el 11 de agosto de 1872, por Francisco Pérez (alias Chicón) y el homicidio de los inspectores del servicio de aduanas, Hammond y Phelps, que tuvo lugar en Clarksville, Texas, en 1869, donde se presentó una “grave acusación contra las autoridades locales de Bagdad y Matamoros, que ni siquiera investigaron a los infractores”.¹¹⁶ Señaló que el crimen de funcionarios norteamericanos en Rio Grande era alarmante, como el caso de los tres inspectores asesinados por mexicanos, en los años de 1859, 1861 y 1869 y el incidente reciente, en que el sheriff del condado de Webb resultó herido, lo que probaba “la completa inseguridad para la vida en la frontera.”¹¹⁷ Destacó la “atrocidad” de los asesinatos de los “estimados ciudadanos de Nueces Valley, Murdock y Hatch, el primero de los cuales había sido quemado y el segundo, ultimado de un disparo. Refirió la muerte de Carl Specht, en San Francisco Creek, el 30 de julio de 1872, por mexicanos armados, quienes lo acecharon y detonaron entre 30 y 40 disparos al grupo de Richard King.”¹¹⁸ Dio noticia de declarantes que testificaron sobre asesinatos y violencia cometidos por mexicanos, y relató que se expusieron 18 testimonios de muertes de ciudadanos estadounidenses entre 1859 y 1872; a estos últimos se agregan tres más, carentes de fecha y otras precisiones.¹¹⁹

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 34.

¹¹⁵ *Idem*.

¹¹⁶ *Idem*.

¹¹⁷ *Idem*.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 34-35.

¹¹⁹ Entre las páginas 33-35, se consignan los asesinatos cometidos por mexicanos en el inciso “Murders and Violence by Armed Bands of Mexicans” y los perpetrados



Saqueo de hatos

El Informe Robb hizo especial hincapié en el robo de semovientes y caballada, aspecto que mucho preocupaba a los texanos propietarios de ranchos, quienes se quejaban del saqueo a sus corrales y de cómo los mexicanos alteraban las marcas del ganado robado para venderlo.¹²⁰ Los comisionados, tras la indagatoria, quedaron convencidos de que “los ganaderos del oeste de Texas esta[ba]n legítimamente comprometidos en un negocio de la mayor importancia local, que afecta[ba] indirectamente a todos los intereses del país”,¹²¹ y destacaron las cuantiosas pérdidas provocadas al próspero negocio ganadero texano, que cuantificaron en \$27 859 363.97.¹²² La comisión aseguró que los abigeos mexicanos habían acabado prácticamente con la ganadería texana y reportó que la cantidad de ganado existente en el oeste de Texas, al momento de la investigación (1872), había quedado reducido a un tercio o una cuarta parte de la que había en 1866. Describió cómo, desde los ranchos mexicanos próximos al Bravo, los abigeos organizaban sus incursiones sobre Texas. Afirmó que carniceros, ganaderos y algunos hacendados de México participaban del saqueo; mientras que las autoridades locales, militares y civiles, protegían a los bandidos e impedían la devolución de lo robado.¹²³ Aseveró que el negocio del ganado y la matanza en el norte mexicano estaban, evidentemente, basados en el robo de reses en Texas.¹²⁴ Sostuvo que el abigeato cometido por mexicanos en Texas

por los indios en “Murders, Violence and Kidnapping by Indians” en las páginas 35-36. *Report of the United States Commissioners to Texas...*, p. 35.

¹²⁰ Así lo constató la comisión, la cual denunció que una cuarta parte de los cueros vendidos en el condado de Cameron, importados de México, tenían hierros de ganaderías texanas y otro tanto los tenía modificados. *Report of the United States Commissioners to Texas...*, p. 20.

¹²¹ *Ibidem*, p. 8.

¹²² La suma consideraba los semovientes robados, los daños a las propiedades, los recursos y los agravios personales. *Ibidem*, p. 7-8.

¹²³ Los comisionados aseguraron que militares mexicanos apoyaban a los ladrones introduciendo a México los bienes robados. Afirmaron que las evidencias indicaban que las autoridades mexicanas eran cómplices de los ladrones y compartían las ganancias. *Ibidem*, p. 22-23.

¹²⁴ La comisión afirmó que la evidencia recolectada demostraba que las autoridades civiles y militares de México eran conscientes de que en territorio mexicano se organizaban expediciones con el propósito de depredar en territorio estadounidense. *Ibidem*, p. 6-7, 18, 22-24.

aumentó entre 1866 y 1872 y, según los registros del condado de Cameron, hubo un patente incremento de los homicidios al pasar de 8, entre 1853 y 1863, a 40 entre 1866 y 1872.¹²⁵ Juzgó que la indisposición y la incapacidad de las autoridades mexicanas de hacer valer la ley y poner fin a la violencia¹²⁶ hacían necesario el apoyo de Washington para resguardar a los texanos de las razias originadas al sur de la frontera.¹²⁷ Así, tras considerar la relevancia de la actividad pecuaria del oeste de Texas, la grave anarquía predominante en la frontera del estado y la afectación sufrida por los ganaderos por el robo de ganado mayor a manos de mexicanos e indios, la comisión dictaminó la necesidad de que Washington militarizara la región, destacando fuerzas de caballería y sometiendo a los voluntarios que protegían la zona a un adiestramiento del ejército, antes de que el área fuese arruinada sin remedio por los forajidos que se refugiaban en México.¹²⁸

La preocupación por el caos reinante en la frontera persistió tras la presentación del Informe Robb, en diciembre de 1872, y se proyectó en diarios nacionales como el *New York Herald*, el cual vinculaba el saqueo de grandes manadas cometido por “indios y bandidos mexicanos” con el contrabando. Estos malhechores se refugiaban luego de cometer sus fechorías en México, donde era notoria la protección de las autoridades, afirmaba el periódico en un tono muy similar al del informe. Era conocida la falta de esfuerzos por arrestar a los bandidos y el fácil acomodo que el ganado robado encontraba en los mercados del lugar, señalaba.¹²⁹ Un artículo extenso del mismo diario hablaba de mexicanos “semibárbaros”, vecindados en la región fronteriza, quienes —afirmaba— incitaban revoluciones y participaban en el pillaje a tiendas y poblaciones y en el asesinato de rancheros texanos. Alertaba por el desconocimiento de la condición de anarquía existente en la frontera.¹³⁰ Hizo un resumen de 21 registros de las alarmantes atrocidades, cometidas por mexicanos en la frontera entre marzo de 1873 y abril de 1875, en don-

¹²⁵ *Ibidem*, p. 33.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 38.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 9, 6-8.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 1-2, 5-6, 40.

¹²⁹ “The Border War”, *New York Herald*, Nueva York, 24 de mayo de 1873, p. 7, <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83030313/1873-05-24/ed-1/seq-7/>.

¹³⁰ “The Border Banditti”, *The New York Herald*, Nueva York, 17 de julio de 1875, p. 2, <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83030313/1875-07-17/ed-1/seq-2/>.



de podemos conocer las referencias a diez crímenes, nueve asaltos y seis menciones a abigeos.¹³¹

La versión sobre los problemas fronterizos, en particular el abigeo, presentada por el Informe Robb fue rebatida por el Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, así como por la Comisión Mixta de Reclamaciones.¹³² Ambas comisiones reconocieron la participación de los mexicanos en el robo y el tráfico de semovientes y caballada, pero señalaron igualmente que gran parte del saqueo de reses y equinos en Texas era resultado de las acciones de los texanos. Curiosamente, el Informe de la Pesquisidora señaló también la implicación de autoridades texanas en el ilícito, así como de los grandes propietarios de ranchos, cuya riqueza pecuaria había crecido a costa de los hatos mexicanos o de sus mismos vecinos.

No es el interés de esta investigación ofrecer un “veredicto” sobre qué ciudadanos tuvieron una participación mayor en actos de violencia, llámense robo de ganado o asesinatos de vecinos o destrucción de haciendas y corrales, tampoco buscamos valorar la precisión y envergadura de los dos informes; lo que deseamos poner de manifiesto es que el ejercicio de la violencia no era privativo de un solo grupo; que si bien los prejuicios raciales debieron pesar en la interacción de angloamericanos, mexicanos apaches y comanches, una actividad violenta como el abigeato conjuntó individuos y grupos; subrayar la obviedad de que la frontera no fue vista ni vivida como una línea que limitara el tránsito de personas, bienes o animales, y que la zona fronteriza funcionó como región que, más que dividir, congregó colectividades e individuos.

CONSIDERACIONES FINALES

La línea divisoria heredada por el flamante Imperio Mexicano en 1821 era el resultado de una larga y accidentada negociación concluida por el ministro plenipotenciario de España, Luis de Onís, y el secretario de

¹³¹ “The Border Banditti”, *The New York Herald*, Nueva York, 17 de julio de 1875, p. 2, <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83030313/1875-07-17/ed-1/seq-2/>.

¹³² La Comisión Mixta de Reclamaciones fue creada en julio de 1868 por los dos gobiernos con el fin de solucionar reclamos por daños causados a personas y propiedades a partir del Tratado de Guadalupe.

Estado norteamericano, John Quincy Adams, apenas dos años antes. Desde su origen, fue un lindero cuestionado y pronto se advirtió su fragilidad.¹³³ Las premoniciones sobre su carácter efímero se concretaron cuando Texas se desligó de la federación mexicana para, una década más tarde, unirse a la estadounidense (1845), y al estallar la guerra entre México y Estados Unidos, sólo un año después. Una y otra de las regiones fronterizas estaban fuera del control de la ciudad de México y Washington, para las que aquellos vastos territorios eran desconocidos; no lo eran para las naciones indias nómadas y sedentarias que los habitaban. El enfrentamiento armado entre los países vecinos desembocó en una modificación radical de los espacios soberanos de cada uno de ellos, afectando a sus nacionales y a los pueblos indios que poblaban esas comarcas. La violencia, entendida como “fuerza física que aplica una persona sobre otra y que construye el medio de comisión propio de algunos delitos, como el robo”,¹³⁴ pensada como la “imposición deliberada de violación o daño corporal a un ser humano individual por parte de otro”, y como “la expresión más extrema de poder”¹³⁵ no estuvieron ausentes de la zona limítrofe entre Estados Unidos y México antes de la guerra. Pero ¿cambió la violencia al cambiar la línea divisoria?

Mucha de la singularidad de la violencia fronteriza aquí tratada tiene que ver con el momento en que se sitúa: la ocasión del establecimiento de la nueva línea y la inauguración de una vecindad entre mexicanos, estadounidenses y diversas naciones indias. Hemos podido revisar si el nuevo trazo generó cambios; si la agresividad se intensificó, o no, al fijarse el linde; ha sido posible analizar qué factores mantuvieron o recrudescieron la violencia. En tal sentido el observar la evolución del fenómeno en el periodo 1848-1882 constituye un mirador excepcional. Nos hemos focalizado en el asunto abigeato/tráfico de ganado porque en torno a él se desarrolló una actividad crecientemente dinámica y pujante en la economía de la frontera; porque en esta labor estaba

¹³³ La pretensión norteamericana de que la compra de Luisiana (1803) había implicado la cesión de Texas y las Floridas fue una de las razones que llevó a la Corona española a la negociación del Tratado Onís-Adams.

¹³⁴ Recuérdense las definiciones citadas en la introducción. *Diccionario panhispánico del español jurídico*, Real Academia Española/Cumbre Judicial Iberoamericana/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2020, <https://dpej.rae.es/>.

¹³⁵ Martin Shaw, “Violence”, en *The Cambridge Dictionary of Sociology*, p. 652-653.

implícito el control del territorio y de la movilidad que tenía lugar en él; y porque concentró la mayor dosis de violencia en la zona, dejó las secuelas más profundas en las comunidades y convocó a la colaboración de las distintas naciones que ahí convergían. El abigeato/tráfico de ganado equivale a lo que Tamar Herzog identifica como “las actividades de individuos y grupos [que] contribuyeron a la formación de la frontera”.¹³⁶

Aunque los datos numéricos sobre la violencia en el periodo: robos y asesinatos deben considerarse con alguna reserva¹³⁷ —y aquéllos de los que se dispone para la época previa son poco claros—, el conjunto de la información documental y hemerográfica nos da pruebas suficientes para constatar que la violencia no sólo prosiguió, sino que se incrementó durante los siete lustros que sucedieron al establecimiento de la nueva línea. Si bien la cifra de mexicanos ejecutados por indios sugiere un decremento relativo, el número de ganado robado o destazado es extraordinario. La suma de ambas acciones evidencia una violencia creciente en las regiones fronterizas, en general, y en particular, en la mexicana. Mencionamos páginas atrás que un aporte de esta investigación está constituido por la información de las gráficas y cuadros contenida en el capítulo. Permítasenos una breve reflexión al respecto. Los datos consignados en los cuadros sobre fronterizos ejecutados, ganado

¹³⁶ Herzog, *Fronteras de posesión...*, p. 17-20.

¹³⁷ Carecemos de cifras precisas sobre robo de ganado para comparar con los años previos. El trabajo de DeLay aporta datos sobre los “animales mexicanos muertos”, es decir, las reses que se sacrificaban para vender su carne y no sobre aquellos que se trasladaron vivos o “en pie” a Estados Unidos. La información es vaga, pues registra con el símbolo de ## cuando la fuente hablaba de “un gran número” y con el símbolo de # si la fuente hacía referencia a “unos pocos”. DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 313-340. Los datos contenidos en el apéndice del volumen provienen de tres fuentes: documentos de los oficiales mexicanos que reportaban encuentros con los indios; noticias aparecidas en los periódicos oficiales y la información —sustentada en fuentes mexicanas— consignada por William Griffen en *Utmost Good Faith* (con información sobre Chihuahua); Isidro Vizcaya Canales, *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años 1840-1841* (sobre Nuevo León) y varios artículos de Ralph A. Smith, apoyados en periódicos de Chihuahua y Durango. Se advierte, en principio que hay entidades ausentes: Tamaulipas, Coahuila y Sonora. Por otra parte, la información debe ser sometida a una crítica de fuentes rigurosa. Algo semejante sucede con las fuentes que alimentaron el periodo 1848-1882: la prensa regional y nacional, los reportes que sustentaron el *Informe de la Comisión Pesquisidora*, la documentación de la correspondencia diplomática procedente del Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores la *Diplomatic Correspondence* obrante en los National Archives de Washington y el *Informe Robb*.



robado y mujeres, jóvenes y niños hechos cautivos en dos entidades norteañas, Chihuahua y Sonora, nos muestran que, en el primero, los asesinatos se concentraron entre 1851 y 1854, mientras que el robo de ganado aumentó en la década que corre de fines de los cincuenta a inicios de los setenta. En el segundo, los años que registran mayor cantidad de víctimas mortales sucedieron entre 1850 y 1854, lo que coincide con el primer caso; en tanto que el robo de ganado se incrementó entre 1849 y 1851 (véanse los cuadros 1 y 2).¹³⁸ Resulta arriesgado aventurar interpretaciones sobre tales cifras, pues, como hemos reiterado, la información sobre el abigeato y la violencia que lo acompañaba no es sistemática, debe someterse a una crítica de fuentes y ser tomada con prudencia.¹³⁹ Empero, el argumento central de este estudio: que la violencia no decreció después de la guerra y se acentuó al adquirir la ganadería un carácter capitalista se refleja en números que, aunque aproximados, son elocuentes e ilustrativos: 516 incursiones en que se consignó robo de ganado, enfrentamiento entre fuerzas locales e indios y expediciones o incidentes y 40 565 semovientes sustraídos entre 1848 y 1883, sólo en las dos entidades referidas.

Calibrar las razones que llevaron a la violencia creciente después de establecida la nueva línea divisoria —manifiesta en el aumento de los despojos, del robo de semovientes, de la toma de cautivos y del asesinato de fronterizos e indios— obliga a tener presente que el interés por hacerse de ganado mayor y caballos, era el objetivo central de las expediciones de comanches y apaches —en muchos casos, asociados con mexicanos y estadounidenses—. Mueve también a considerar factores adicionales que, sin ser determinantes por sí solos, incidieron. Un elemento relevante fue el acceso de los indios a armas de fuego de repetición, intercambiadas con comerciantes de Nuevo México y Arizona por el botín de semovientes robados en México, armamento notablemente superior al rudimentario y escaso de los fronterizos mexicanos. Fuerza a reparar en el argumento de que los indios solían arre-

¹³⁸ Es importante señalar que el número total de víctimas sumando civiles (548) y soldados (225) fue de 773. De ellos, 174 correspondieron a Chihuahua mientras que 599 incumbieron a Sonora.

¹³⁹ Véase nota número 132. Abundando en el argumento, recuérdese que los documentos de la Comisión Pesquisidora consignan “uno”, cuando la cifra de los animales robados no estaba especificada.

ciar sus correrías para tomar, caballada, reses y cautivos después de epidemias (como las del cólera sufridas en 1849 y 1851) que habían diezmado su población y mermado su economía.¹⁴⁰ Demanda tener en mente que la diferencia del número de víctimas mortales y de semovientes despojados en Sonora y Chihuahua habla de una dinámica de violencia diferenciada entre los comanches y apaches hacia cada una de las entidades y de las distintas respuestas obtenidas. Así, se explica que algunas parcialidades indias establecieran la paz con Chihuahua y siguieran sus correrías violentas en Sonora. En ocasiones, los apaches y los comanches se llevaban caballos, mulas y cautivos de Sonora para comercializarlos en Chihuahua y Nuevo México. Ambos hechos generaban rispideces entre los pobladores y los gobiernos de aquellos estados y dificultaban llevar a cabo planes de defensa conjuntos. Debe estimarse que un influyente factor fue la visión de la élite sobre los indios y la manera de enfrentarlos. En términos generales, Chihuahua mantuvo el principio de que los apaches no podían ser dominados únicamente por medio de la fuerza y que la paz era indispensable para los habitantes. La postura de la élite de Sonora fue, por el contrario, la de rechazar cualquier tregua e imponer castigos como respuesta a toda ofensa india.¹⁴¹ Este último argumento, aunado al valor que las culturas de los nómadas otorgaban a la venganza, puede ayudar a entender el porqué las cifras de muertos a manos de los indios de cada estado fueron

¹⁴⁰ Chantal Cramaussel señala que la violencia se recrudecía *en ambas sociedades* con el fin de subsanar la falta de mano de obra con cautivos. Cramaussel, “La violencia en el estado...”, p. 216. Los chihuahuenses sufrieron dos epidemias del cólera, en 1849 y 1851. Chantal Cramaussel, “La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX”, *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, v. XXIX, n. 114, primavera 2008, p. 102, <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v29n114/2448-7554-rz-29-114-101.pdf>. Téngase presente que las epidemias de viruela y cólera disminuyeron la población comanche entre 1848 y 1850, una nueva epidemia de viruela los afectó entre 1861 y 1862 y otra de cólera en 1867. Si bien las razones del decrecimiento de los comanches son variadas y no obedecen sólo a las epidemias, lo cierto es que el número de comanches que en 1846 sumaba 12 000, en 1866 alcanzaba sólo 5 000. Además, fueron los colonos quienes llevaron el cólera y posiblemente la viruela durante su paso hacia la costa oeste. Joaquín Rivaya-Martínez, “Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórico-demográfica de los indios comanches, 1706-1875”, en *El impacto demográfico de la viruela. De la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración*, edición del volumen de Chantal Cramaussel y David Carbajal López, Zamora (Michoacán, México), El Colegio de Michoacán, 2010, v. III, p. 66, 71.

¹⁴¹ DeLay, *War of a Thousand Deserts...*, p. 155.



también distintas; de ellas, 174 correspondieron a Chihuahua mientras que 599 incumbieron a Sonora. Tómese en consideración que el escaso apoyo del gobierno federal para enfrentar a apaches y comanches,¹⁴² que afectó tanto a sonorenses como a chihuahuenses y los esfuerzos de los vecinos de ambos estados por poner freno a las correrías indias tuvieron efectos distintos en cada uno de los estados. La población de Sonora, en parte como consecuencia de las incursiones, disminuyó de forma sensible. No así la de Chihuahua.¹⁴³ Al final, como señala Griffen, “el patrón de interacción violenta entre apaches, [comanches] y mexicanos entre mediados del decenio de 1830 e inicios de la década de 1840 persistió, aunque quizás con mayor intensidad, hasta la conclusión de las guerras apaches, cincuenta años después”.¹⁴⁴

Pero, más allá de Sonora y Chihuahua, y volviendo a la pregunta inicial, ¿por qué creció el ensañamiento al fijarse el linde recién acordado? La respuesta implica múltiples factores con diferente peso específico. Además del trazo de una línea divisoria nueva, debe tomarse en cuenta el avance de la colonización euroamericana que fue uno de los varios factores que desplazó a los nómadas de sus antiguas tierras, lanzándolos a territorio mexicano —donde permanecerían temporadas más largas—, al tiempo que los empujó a tomar parte más activa en una tarea que conocían: el robo de ganado. Este comercio —que había congregado tanto a novohispanos como a indios desde el periodo colonial—, cambió su naturaleza en la segunda mitad del siglo XIX, al adquirir un carácter crecientemente capitalista. De hecho, desde fines de los años cuarenta, la densidad del tráfico de ganado había aumentado por la necesidad de caballada y reses, demandada por los colonos que se lanzaban hacia California y se establecían ahí. Por su parte, el avance de los colonos animó un mayor contacto con los indios libres y dio lugar a un intercam-

¹⁴² ...y el fracaso de los esfuerzos federales por establecer las colonias militares. Véase Nieto, *Defensa y política...*, *passim*.

¹⁴³ Los datos disponibles señalan que la población de Sonora, en 1850, era de 147 133 habitantes; disminuyó en 1860 hasta 108 211, y todavía en 1877 no lograba remontar el decrecimiento y reportaba 139 758 pobladores. Chihuahua tenía, en 1866, 160 000 vecinos, cifra que creció a 180 758 en 1877. Viviane Brachet de Márquez, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, con la colaboración de Margarita Nettel, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, p. 51, 57, 75, 85, 88, 92.

¹⁴⁴ Griffen, *Utmost Good Faith...*, p. 69.

bio de armamento por reses y caballada, antes mencionado. La región constituía un ejemplo de “espacio difuso de competencia, adaptación y mezcla”, como la zona fronteriza que era.¹⁴⁵ “El intercambio entre nómadas, estadounidenses y mexicanos abrió una alternativa económica más estable para la multiplicación de la beligerancia india”, nos dice un estudioso del tema.¹⁴⁶ Un factor decisivo en el aumento de la violencia fue el carácter capitalista que tomó la actividad pecuaria —particularmente entre 1865 y 1885, durante el llamado *Long Drive*, en el sur de Estados Unidos— que involucró a Texas y Nuevo México, provocando una extraordinaria demanda de semovientes que apaches y comanches estuvieron en posibilidad de satisfacer a costa de los hatos de las haciendas mexicanas y texanas; con gran frecuencia, en sociedad con mexicanos y estadounidenses. Pero el robo y el tráfico de ganado —antes y después del lindero acordado en 1848— no se entenderían sin tomar en cuenta que se llevaba a cabo en una zona inestable e indeterminada, donde no existía una demarcación clara¹⁴⁷ y donde el control de los Estados respectivos era casi nulo. Nos parece evidente que la débil aplicación de la ley, el contrabando generalizado, las lealtades políticas ambivalentes, las nuevas identidades y la persistencia de enclaves étnicos, características de otras fronteras iberoamericanas se identifican en la frontera México-Estados Unidos entre 1848 y 1882.¹⁴⁸

Los indios nómadas, cabe señalar, fueron responsabilizados por estadounidenses y mexicanos del saqueo de ganado efectuado en Texas y en las entidades del norte de México. La acusación es imprecisa; muchos estadounidenses y mexicanos tomaron parte en él, con frecuencia, asociados a los indios. La participación de éstos, ciertamente, fue la más enérgica y eficiente, en tanto que la intervención de los norteamericanos tenía más que ver con la compra de los hatos robados. Pero fueron muchos los sectores involucrados en el saqueo y el tráfico de ganado, aparte de los indios: vecinos de uno y otro lado de la línea, autoridades civiles y militares tanto norteamericanas como mexicanas. La implicación de todos ellos fue en aumento a medida que el negocio pecuario creció en los Estados Unidos, especialmente entre 1865 y 1885,

¹⁴⁵ Recuérdese la cita de Levin y Radding, “Introduction...”, p. 1.

¹⁴⁶ Aboites, “Poder político...”, p. 17.

¹⁴⁷ Levin y Radding, “Introduction...”, p. 1.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 2.



y en México. Todos hallaron en esta actividad la forma de hacerse de recursos en un entorno de apogeo de la actividad ganadera. Pero la relación de los fronterizos también se entabló con los “indios de paz”, como les llamaron. Entre ellos había incluso parcialidades apaches. Algunos de estos indios de paz se establecieron en México cuando los colonos euroamericanos ocuparon sus tierras; otros quedaron en las reservaciones norteamericanas. Unos y otros cruzaban ocasionalmente la frontera para robar ganado mayor, caballada o mulada, provocando rispideces diplomáticas entre Washington y la ciudad de México.

Al final, encontramos que la sentencia citada de Murdo MacLeod se cumple: “La violencia es la característica de las fronteras en las que ‘grupos, tribus, naciones y Estados rivales se encuentran y compiten entre sí por recursos y espacio’ ”.¹⁴⁹ A ella podríamos añadir una precisión: grupos de fronterizos y naciones indias, asociados, se disputan y contienden por la riqueza, el territorio y la posibilidad de moverse libremente en él. La frontera —a pesar de lo que los gobiernos nacionales pretendieron— fue un lindero poroso; esto es: fácil de traspasar para un buen número de vecinos y una línea que buscó, sin lograrlo, delimitar la soberanía de dos Estados nacionales en formación. Aunque los factores culturales y la forma en que indios y no indios entendían la relación con el territorio pesó, la violencia, subrayamos, estuvo sin duda ligada a la lucha por los recursos. Es evidente —y la tendencia a lo largo de las décadas que van de 1848 a 1882 lo mostró en forma contundente— que el ganado mayor y los equinos constituían un bien muypreciado. Empero, es importante hacer énfasis en que el impulso capitalista cobrado por la industria ganadera, particularmente entre 1865 y 1885 fue el principal motor del recrudecimiento de la violencia. Si bien es cierto que ésta afectó a las comarcas del norte de México, no fue generalizada ni permanente; hubo periodos de tranquilidad y los tratados de paz firmados entre las autoridades estatales o municipales y ciertos grupos de indios funcionaron durante algún tiempo. Las gestiones emprendidas por el gobierno nacional, tanto a nivel interno, como bilateral, no tuvieron mayor éxito. Por otra parte, los innumerables episodios violentos no paralizaron la economía de ninguna de las entidades mexicanas, pero sí la golpearon en forma drástica y mermaron

¹⁴⁹ MacLeod, “Some Thoughts...”, p. 130, 131 y 142, *apud* Weber, *Bárbaros...*, p. 24.

su demografía.¹⁵⁰ Las incursiones de apaches chiricahuas y gileños, así como de comanches cobraron muchas víctimas entre los norteros mexicanos y derivaron en el despoblamiento de comunidades y pequeños poblados, en especial en Sonora.¹⁵¹ Como lo señala González Quiroga en su libro más reciente: la violencia no fue el único rasgo que caracterizó la interacción entre indios,¹⁵² mexicanos y estadounidenses, pero —agregamos nosotros— sí fue central. Los movimientos de población provocados por el establecimiento del linde fijado por el tratado de paz del 2 de febrero de 1848 no inauguraron la violencia en la zona, mas sí la recrudecieron. Con el poblamiento ocurrido hacia los ochenta y la llegada de las líneas férreas, la fisonomía de entidades como Chihuahua y Sonora cambió. Comenzó, en forma simultánea, una gradual y consistente integración de las economías de las dos regiones de la frontera, en particular, y de los dos países, en general. Éste fue el último capítulo de la “guerra apache”, cuando norteamericanos y fronterizos mexicanos se unieron para derrotar de forma definitiva a los indios libres.

El propósito del presente estudio fue analizar el tema de la violencia en el ámbito fronterizo desde el escorzo mexicano; fueron sus vecinos, en última instancia, quienes llevaron la peor parte. Emprendimos un estudio, desde la historia, de la interacción mayormente violenta —aunque, de manera paralela también se diera una relación armoniosa— de las muchas naciones que convergieron en esa región difusa y movediza que fue la frontera y que poco tenía que ver con la línea imaginaria trazada en el papel por los comisionados de paz en la villa de Guadalupe Hidalgo.

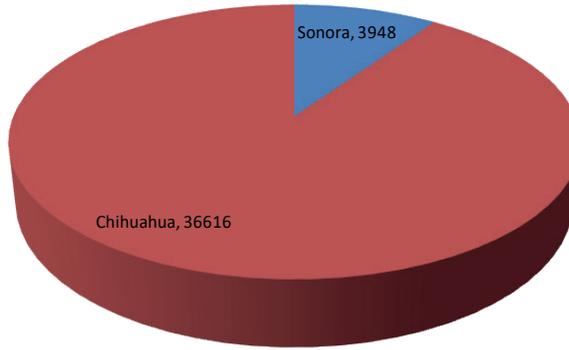
Antes de concluir y atendiendo al compromiso hecho al inicio del capítulo, deseamos dar razón del porqué nuestro estudio se enfocó en la violencia de manera principal en este tramo de la historia de la frontera México-Estados Unidos. Maticemos, primero, esta aseveración, pues el texto, además de haber resaltado la colaboración delictiva o “violencia colaborativa”, ha tenido presente la cooperación y las alianzas entre apaches, comanches, mexicanos y estadounidenses, en relación con el tráfico de mercancía, y ha considerado las amplias redes comerciales,

¹⁵⁰ Véanse las gráficas insertas (p. 213 y 214) sobre “Total de personas asesinadas en Sonora, 1848-1883” y “Total de personas asesinadas en Chihuahua, 1848-1875”.

¹⁵¹ Almada Bay *et al.*, “Casos de despueble...”, p. 227.

¹⁵² González Quiroga, *War and Peace...*, *passim*.

Gráfica 3
NÚMERO APROXIMADO DE GANADO ROBADO EN CHIHUAHUA, 1848-1875



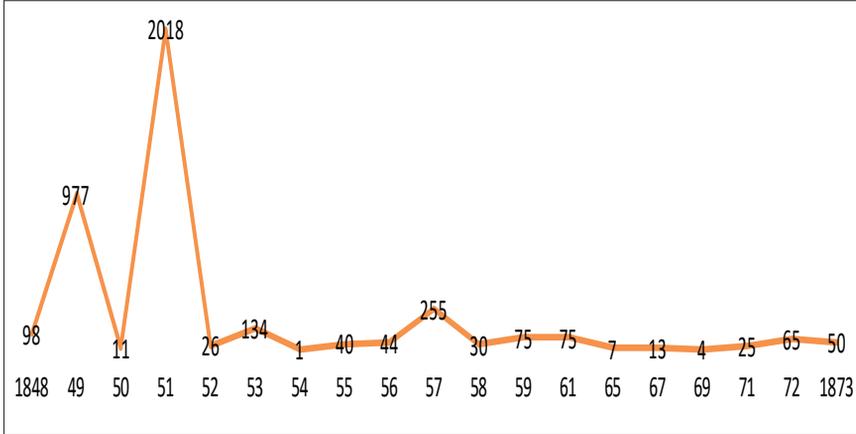
FUENTE: Elaborada con base en los informes de distintos municipios presentados a la Comisión Pesquisadora de Sonora and Chihuahua. Los documentos se encuentran en “La Comisión Investigadora en los Estados de Sonora y Chihuahua. Expediente que contiene los informes de diversas autoridades que comprueban las depredaciones de los bárbaros e invasiones de Ciudadanos Norte-Americanos a mano armada a la frontera de nuestra República, en Año de 1849-1875”, AHDSREM, *Comisión Pesquisadora*, 20-9-1/14

donde aquéllos participaban. La visión, pues, no ha enfocado sólo el lado violento, no ha sido unívoca, aunque, por el interés de este volumen, sí hemos privilegiado el análisis de los procesos violentos. Este énfasis no obedece a un espíritu funesto o malsano que busque resaltar lo negativo *per se*; deriva del afán de comprender los resortes de las incontestables acciones sangrientas en la región. Se trata asimismo —mediante el discernimiento del pasado— de tener herramientas para entender el origen de la violencia y ayudar a desactivar los tensores que la activan en el presente. Por otra parte, el enfoque nos ha hecho repensar en las palabras de Blyth: “La violencia puede ser una herramienta útil para ser empleada por las comunidades, particularmente en áreas donde ninguna organización política o grupo cultural tiene el monopolio de su uso, como las zonas fronterizas”.¹⁵³

Sin duda, la afirmación de Miguel Ángel González Quiroga de que “Una realidad vivida junto a la violencia desmedida de la región implicó

¹⁵³ Blyth, *Chiricahua and Janos...*, p. X.

Gráfica 4
NÚMERO APROXIMADO DE GANADO ROBADO EN SONORA, 1848-1873



Fuente: Elaborada con base en los informes de distintos municipios presentados a la Comisión Pesquisadora de Sonora and Chihuahua. Los documentos se encuentran en “La Comisión Investigadora en los Estados de Sonora y Chihuahua. Expediente que contiene los informes de diversas autoridades que comprueban las depredaciones de los bárbaros e invasiones de Ciudadanos Norte-Americanos a mano armada a la frontera de nuestra República, en Año de 1849-1875”, AHDSREM, *Comisión Pesquisadora*, 20-9-1/14.

la cooperación y convivencia entre mexicanos, angloamericanos, indios, afroamericanos y europeos”¹⁵⁴ es acertada y justa; y su propuesta de tomar en cuenta la cooperación y el conflicto,¹⁵⁵ se encamina a una visión ponderada de la región fronteriza. Yo misma, en investigaciones anteriores,¹⁵⁶ he buscado ese equilibrio, porque estoy convencida de que el vínculo entre mexicanos y estadounidenses —y en este caso, el resto de los grupos que confluían en la región— está compuesto de los dos ingredientes; que la complejidad de las relaciones entre naciones con diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, con disparidades económicas y desigualdades históricas tiene estas dos facetas, que son, finalmente, dos caras de la misma moneda.

¹⁵⁴ González Quiroga, *War and Peace...*, p. XI.

¹⁵⁵ González Quiroga, *War and Peace...*, p. 3.

¹⁵⁶ El trabajo que mejor ilustra este esfuerzo es Terrazas y Gurza, *Las relaciones México-Estados Unidos...*, v. I.

Cuadro 1
EVENTOS TOTALES POR AÑO Y ESTADO

<i>Año</i>	<i>Estado</i>	<i>Soldados muertos</i>	<i>Heridos</i>	<i>Civiles muertos</i>	<i>Cautivos</i>	<i>Indios muertos</i>	<i>Arrestados</i>	<i>Eventos en que se consignó robo de ganado</i>	<i>Número aproximado de ganado robado (cuando no fue especificado, se anota "1")</i>	<i>Enfrentamientos entre fuerzas locales e indios</i>	<i>IncurSIONES o incidentes</i>
1848	Sonora	31	14	39	14	32	1	8	98	4	8
	Chihuahua	6	1	7	2	0	0	4	282	6	4
1849	Sonora	70	10	70	57	8	0	19	977	15	27
	Chihuahua	11	4	2	2	0	0	5	312	0	8
1850	Sonora	0	0	10	2	0	0	11	11	2	5
	Chihuahua	10	3	1	0	0	0	1	111	1	2
1851	Sonora	36	42	73	6	0	0	6	2018	3	6
	Chihuahua	2	6	3	4	2	0	3	40	2	3
1852	Sonora	8	9	83	8	58	16	7	26	8	10
	Chihuahua	2	7	19	6	45	17	15	671	12	26
1853	Sonora	0	0	114	0	16	0	5	134	1	7
	Chihuahua	0	0	32	0	5	0	7	508	5	7
1854	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
	Chihuahua	1	5	6	0	1	0	5	265	1	6
1855	Sonora	0	0	1	0	0	0	1	40	0	2
	Chihuahua	2	0	0	0	0	0	2	435	1	2
1856	Sonora	0	0	1	0	0	0	2	44	0	3
	Chihuahua	0	0	0	0	1	0	3	213	3	2
1857	Sonora	2	3	1	1	2	0	1	255	4	4
	Chihuahua	0	0	0	0	0	0	3	214	3	3
1858	Sonora	0	0	30	0	0	0	1	30	0	1
	Chihuahua	1	0	11	0	0	0	2	273	2	4
1859	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	75	0	1
	Chihuahua	0	3	5	2	0	0	4	4864	2	4

Cuadro 1. *Continuación...*

<i>Año</i>	<i>Estado</i>	<i>Soldados muertos</i>	<i>Heridos</i>	<i>Civiles muertos</i>	<i>Cautivos</i>	<i>Indios muertos</i>	<i>Arrestados</i>	<i>Eventos en que se consignó robo de ganado</i>	<i>Número aproximado de ganado robado (cuando no fue especificado, se anota "J")</i>	<i>Enfrentamientos entre fuerzas locales e indios</i>	<i>IncurSIONES o incidentes</i>
1860	Chihuahua	4	2	3	0	0	0	4	3050	3	6
1861	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	75	0	1
	Chihuahua	3	1	0	0	16	17	4	711	4	4
1862	Chihuahua	5	2	3	0	0	0	2	597	2	3
1863	Chihuahua	2	1	0	0	0	0	4	549	2	4
1864	Chihuahua	8	1	0	0	1	0	9	12 387	4	10
1865	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	7	0	1
	Chihuahua	0	0	1	0	0	0	2	424	1	2
1866	Chihuahua	5	1	4	0	0	0	7	502	2	8
1867	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	13	0	1
	Chihuahua	1	0	0	0	0	0	2	5 247	2	2
1868	Chihuahua	1	0	1	0	0	0	3	292	2	3
1869	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	4	0	1
	Chihuahua	0	1	4	0	2	0	5	246	4	5
1870	Chihuahua	3	1	0	0	0	0	3	3 329	3	3
1871	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	25	0	1
	Chihuahua	2	0	1	0	5	10	5	319	3	7
1872	Sonora	0	0	1	0	0	0	2	65	0	1
	Chihuahua	1	0	0	0	0	0	2	340	2	2
1873	Sonora	0	0	0	0	0	0	1	50	0	1
	Chihuahua	0	1	0	0	0	0	2	199	2	2

Cuadro 1. *Continuación...*

Año	Estado	Soldados muertos	Heridos	Civiles muertos	Cautivos	Indios muertos	Arrestados	Eventos en que se consignó robo de ganado	Número aproximado de ganado robado (cuando no fue especificado, se anota "1")	Enfrentamientos entre fuerzas locales e indios	IncurSIONES o incidentes
1874	Chihuahua	1	0	0	0	2	2	2	235	3	2
1875	Chihuahua	0	0	0	5	0	0	1	1	0	1
1883	Sonora	7	0	22	0	1	0	0	0	1	2
	<i>Total</i>	225	118	548	109	197	63	182	40564	115	219

FUENTE: AHSREM, *Comisión Pesquisadora*, 20-9-1/14.

Cuadro 2
EVENTOS TOTALES POR ESTADO, 1848-1883

Estado	Soldados muertos	Heridos	Civiles muertos	Cautivos	Indios muertos	Arrestados	Eventos en que se consignó robo de ganado	Núm. aproximado de ganado robado (cuando no fue especificado, se anota "1")	Enfrentamientos entre fuerzas locales e indios	IncurSIONES o incidentes
Sonora	154	78	445	88	117	17	71	3948	38	84
Chihuahua	70	40	104	21	80	46	111	36616	77	135
<i>Total</i>	224	118	549	109	197	63	182	40564	115	219

FUENTE: AHSREM, *Comisión Pesquisadora*, 20-9-1/14.



FUENTES

Archivísticas

- AHDSREM Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, 1822-1978*:
- *Artículo XI del tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, entre México y los Estados Unidos de América. Gestiones por parte de México ante los Estados Unidos de América para el cumplimiento del citado Artículo XI.*
 - *Comisión Pesquisidora, 1849-1875.*
 - *Reclamaciones.*

Documentos publicados

BOSCH GARCÍA, Carlos (comp., transcripción y notas), *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. Volumen IV. De las reclamaciones: la guerra y la paz (1 de diciembre de 1843-22 de diciembre de 1848)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 992 p. (Serie Documental, 16), <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/docsmexeu/04reclama/guerrapaz.html>.

Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del norte al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3° de la Ley de 30 de septiembre de 1872, Monterrey, 15 de mayo de 1873, Méjico, imprenta de Díaz de León y White, 1874.

Report of the United States Commissioners to Texas, Appointed under Joint Resolution of Congress Approved May 7, 1872, Washington, Government Printing Office, 1872, <https://archive.org/details/reportofunitedst02unit>.

Hemerográficas

Monitor Republicano, El, ciudad de México, México.

New York Herald, The, Nueva York, Estados Unidos.

Sonorense, El, Hermosillo, Sonora, México.

Universal, El, ciudad de México, México.



Historiografía consultada

- ABOITES AGUILAR, Luis, “Poder político y ‘bárbaros’ en Chihuahua hacia 1845”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 19, enero-abril 1991, p. 17-32, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i19>.
- BABCOCK, Matthew, “Territoriality and the Historiography of Early North America”, *Journal of American Studies*, Cambridge University Press/British Association for American Studies, v. 50, n. 3, August 2016, p. 515-536, <https://doi.org/10.1017/S0021875816000529>.
- BLYTH, Lance R., *Chiricahua and Janos. Communities of Violence in the Southwestern Borderlands, 1680-1880*, Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 2012, 296 p. (Borderlands and Transcultural Studies).
- BONFIL, Guillermo, “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”, en *Obras escogidas*, 4 v., selec. y recop. de Lina Odena Güemes, México, Instituto Nacional Indigenista/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares/Secretaría de la Reforma Agraria, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, v. 1, p. 337-357.
- BRACHET DE MÁRQUEZ, Viviane, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, con la colaboración de Margarita Nettel, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1976, 141 p. (Colección Científica. Historia, 35).
- CALLOWAY, Colin G., *One Vast Winter Count: The Native American West before Lewis and Clark*, Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 2003, 631 p. (History of the American West Series).
- CHIPMAN, Donald E., y Harriett Denise Joseph, *Spanish Texas, 1519-1821*, edición revisada, Austin (Texas), University of Texas Press, 2010, xviii-367 p. (Clifton and Shirley Caldwell Texas Heritage, 14).
- CRAMAUSSEL, Chantal, “La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, v. XXIX, n. 114, primavera 2008, p. 101-132, <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v29n114/2448-7554-rz-29-114-101.pdf>.



- DELAY, Brian, *War of a Thousand Deserts. Indian Raids and the U. S.-Mexican War*, New Haven (Connecticut)/Londres, Yale University Press, 2008, 496 p. (The Lamar Series in Western History).
- DIVINE, Robert A., T. H. Breen, George M. Fredrickson y R. Hal Williams. *America. Past and Present*, 2a. ed., 2 v. Glenview (Illinois), Scott, Foresman and Company, 1987.
- Diccionario de la lengua española*, 23a. ed., Real Academia Española, <https://dle.rae.es>.
- Diccionario panhispánico del español jurídico*, Real Academia Española/Cumbre Judicial Iberoamericana/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2020, <https://dpej.rae.es/>.
- FAULK, Odie B., "Ranching in Spanish Texas", *Hispanic American Historical Review*, The Duke University Press, Durham, North Carolina, v. XLV, n. 2, May 1965, p. 257-266, <https://www.jstor.org/stable/2510568>.
- GALENSON, David, "Cattle Trailing in the Nineteenth Century: A Reply", *Journal of Economic History*, Economic History Association, v. XXXV, n. 2, June 1975, p. 461-466, <https://www.jstor.org/stable/2119417>.
- FORSTALL, Richard L. (ed.), *Population of States and Counties of the United States: 1790-1990*, Washington, D. C., U. S. Department of Commerce, Bureau of the Census, 1996, x-225 p.
- GALIMBERTI, Umberto, *Diccionario de psicología*, trad. de María Emilia G. de Quevedo, México, Siglo XXI, 2002, xi-1221 p.
- GRIFFEN, William B., *Utmost Good Faith. Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848*, Albuquerque (New Mexico), University of New Mexico Press, 1988, xii-337 p.
- GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel Ángel, *War and Peace on the Rio Grande Frontier, 1830-1880*, Norman (Oklahoma), University of Oklahoma Press, 2020, xvii-487 p. (New Directions in Tejano History).
- HÄMÄLÄINEN, Pekka, *The Comanche Empire*, New Haven (Connecticut), Yale University Press/William P. Clements Center for Southwest Studies, Southern Methodist University, 2008, viii-500 p. (The Lamar Series in Western History).
- HATFIELD, Shelley Bowen, *Chasing Shadows. Indians along the United States-Mexico Border, 1876-1911*, Albuquerque (New Mexico), University of New Mexico Press, 1998, 200 p.



- HERNÁNDEZ AGUILAR, Bryan Alan, *La frontera idiosincrásica: contrastes entre los Estados Unidos de América y la Corona española en la disputa por Norteamérica, 1783-1819*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2021, 142 p., <http://132.248.9.195/ptd2021/marzo/0810051/Index.html>.
- HERRERA PÉREZ, Octavio, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2004, 545 p.
- HERZOG, Tamar, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y en las Américas*, trad. de Tamar Herzog, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018, 384 p. (Colección Historia).
- JORDAN, Terry G., "The Origin of Anglo-American Cattle Ranching in Texas: A Documentation of Diffusion from the Lower South", *Economic Geography*, Clark University, Worcester, Massachusetts, v. 45, n. 1, January 1969, p. 63-87, <http://www.jstor.org/stable/143180>.
- LEVIN ROJO, Danna A., y Cynthia Radding (eds.), *The Oxford Handbook of Borderlands in the Iberian World*, Nueva York, Oxford University Press, 2019, 928 p.
- LOPES, Maria-Aparecida, y Paolo Riguzzi, "Borders, Trade, and Politics: Exchange between the United States and Mexican Cattle Industries, 1870-1947", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, North Carolina, v. 92, n. 4, November 2012, p. 603-635.
- LOVE, Clara M., "History of the Cattle Industry in the Southwest", *The Southwestern Historical Quarterly*, Texas State Historical Association, Austin, Texas, v. XIX, n. 4, April 1916, p. 371-372, <https://www.jstor.org/stable/30234681>.
- MACLEOD, Murdo, "Some Thoughts on the Pax Colonial. Colonial Violence, and Perceptions of Both", en Susan Schroeder (ed.), *Native Resistance and the Pax Colonial in New Spain*, Lincoln (Nebraska), University of Nebraska Press, 1998, XXIII-200 p.
- MEDINA BUSTOS, José Marcos, y Esther Padilla Calderón (coords.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, Hermosillo (Sonora), México, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Baja California/University of North Carolina, 2015, 309 p.



MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821. Guía documental III*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 322 p. (Serie Bibliográfica, 16), https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/250_03/movimientos_resistencia.html.

———, “Relaciones interétnicas y dominación colonial en Sonora”, en Marie Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (ed.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 591-612.

NEGRETE SALAS, Martaelena, “La frontera texana y el abigeato 1848-1872”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 31, n. 1 (121), julio-septiembre 1981, p. 79-100, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2636>.

NEWCOMB, William W., Jr., “Wichita”, *Handbook of the North American Indians, 13, Plains. Part 1 of 2*, editor del volume Raymond J. DeMallie, Washington, D. C., Smithsonian Institution, 2001, p. 548-566, <https://archive.org/details/details/handbookofnortha0000unse>.

NIBLO, Stephen R., “The United States-Mexican Claims Commission of 1868”, *New Mexican Historical Review*, University of New Mexico, Albuquerque, New México, v. L, n. 2, April 1975, p. 101-121, <https://digital-repository.unm.edu/nmhr/vol50/iss2/2>.

NIETO CAMACHO, Ana Lilia, *Defensa y política en la frontera norte de México, 1848-1856*, Tijuana (Baja California, México), El Colegio de la Frontera Norte, 2012, 329 p.

ORTELLI, Sara, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007, 259 p.

OROZCO, Víctor, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1992, 181 p.

REINA, Leticia (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, 382 p. (Colección América Nuestra, 43).



- RICHTER, Daniel K., *Facing East from Indian Country: A Native History of Early America*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2001, x-317 p.
- RIVAYA-MARTÍNEZ, Joaquín, “Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórico-demográfica de los indios comanches, 1706-1875”, en *El impacto demográfico de la viruela de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración*, edición del volumen de Chantal Cra-maussel y David Carbajal López, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010, v. III, p. 63-80.
- , “La expansión comanche en la frontera norte de Nueva España durante el siglo XVIII”, en Porfirio Sanz Camañes y David Rex Galindo (coords.), *La frontera en el mundo hispánico*, Quito, Abya-Yala, 2014, p. 341-372.
- , “A Different Look at Native American Depopulation: Comanche Raiding, Captive Taking, and Population Decline”, *Ethnohistory*, American Society for Ethnohistory, v. 61, n. 3, Summer 2014, p. 391-418.
- , “Trespassers in the Land of Plenty: Comanche Raiding across the U. S.-Mexican Border, 1846-1853”, en Andrew Torget y Gerardo Gurza-Lavalle (eds.), *These Ragged Edges: Histories of Violence along the U. S.-Mexico Border*, Chapel Hill (North Carolina), North Carolina University Press, 2022.
- SÁNCHEZ MORENO, Francisco Javier, *Cautivos de los indios en el noreste de México. Siglos XVIII-XIX*, Saltillo/Zacatecas/San Luis Potosí (México), Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2011, 220 p.
- SKAGGS, Jimmy M., *Between Supply and Demand: A History of the Cattle-Trailing Industry, 1866-1890*, tesis doctoral, Texas Tech University, 1970, 271 p., <http://hdl.handle.net/2346/19248>.
- TERRAZAS Y BASANTE, Marcela, y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-1867, I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, 522 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 58), www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v1imperios.html.



TURNER, Bryan S. (ed.), *The Cambridge Dictionary of Sociology*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, 688 p.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc, *La frontera étnica en el noreste mexicano: los comanches entre 1800-1841*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, 409 p. (Historia de los Pueblos Indígenas de México).

———, “Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836”, *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, n. 87, enero-abril 2014, p. 67-90, <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/6103>.

WEBER, David J., *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la Era de la Ilustración*, trad. de Alejandra Chaparro y Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2007, 670 p.

———, *La frontera española en América del Norte*, trad. de Jorge Ferreiro, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 599 p.